



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN N° 316-2023-CO-UNJ

Jaén, 17 de julio de 2023

**VISTO:** El Acuerdo N° 07 del Acta de Sesión Ordinaria del 12 de julio de 2023, Oficio N° 1293-2023-UNJ/OPP, de fecha 12 de julio de 2023, Oficio N° D000552-2023-CEPLAN-DNCP, de fecha 08 de julio de 2023, Informe Técnico N° D000239-2023-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 07 de julio de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Mediante el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

A través, de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, precisando en el numeral 6.1.9. De la Presentación de documentos: Corresponde a la Comisión Organizadora desarrollar los siguientes documentos que apoyen la gestión de la Universidad. (...) c) Plan de Trabajo – Es un instrumento de planificación que contiene los objetivos, actividades, línea de base, metas y responsables, además de un cronograma de trabajo que desarrollará la comisión organizadora en un período anual, (...);

Asimismo, la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, de fecha 20 de mayo de 2022, denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución”, en el literal v) del acápite 6.1.4, del numeral 6.1 con referencia a las Funciones de la Comisión Organizadora, establece que los miembros de las Comisiones Organizadoras son responsables administrativamente por el uso de los recursos de la Institución, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal correspondiente;

Mediante el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que “la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley”;

A través, de la Resolución N° 190-2019-CO-UNJ, de fecha 23 de mayo del 2019, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, mediante Resolución N° 304-2023-CO-UNJ, de fecha 06 de julio de 2023, reconstituye la Comisión de Planeamiento Estratégico para continuar con las acciones de Elaboración y/o Formulación del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2030 de la Universidad Nacional de Jaén, integrado por los siguientes responsables: Presidente de la Comisión Organizadora (Presidente), Vicepresidente Académico (Miembro), Vicepresidente de Investigación (Miembro), Asesor Técnico de Presidencia (Miembro), Secretaria General (Miembro), Director General de Administración (Miembro), Director de Responsabilidad Social Universitaria (Miembro), Director de Bienestar Universitario (Miembro), Director de Gestión Académica (Miembro), Director de Centros de Producción y Bienes y Servicios (Miembro), Dirección de Incubadoras de Empresas (Miembro), Director de Investigación Innovación y Transferencia Tecnológica (Miembro), Director del Instituto de Investigación (Miembro), Jefe de la Unidad de Recursos Humanos (Miembro), Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Miembro), Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad (Miembro), Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (Miembro), Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (Miembro), Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (Miembro), Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (Miembro), Directora de la





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN N° 316-2023-CO-UNJ

Jaén, 17 de julio de 2023

Escuela de Posgrado (Miembro), Coordinador de la Facultad de Ingeniería (Miembro), Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud (Miembro);

Que, con Oficio N° D000552-2023-CEPLAN-DNCP, de fecha 08 de julio de 2023, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que en atención a los solicitado a través del correo electrónico (Exp. 2023-0001811), el Informe Técnico del Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2030 de la Universidad Nacional de Jaén, por parte del CEPLAN, en el marco a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria, manifiesto que el equipo de monitoreo, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, se ha elaborado en Informe Técnico N° D000239-2023-CEPLAN-DNCPPEI, mediante el cual concluyen que el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2030, cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, con Oficio N° 1293-UNJ/OPP, de fecha 12 de julio de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora del Plan Estratégico Institucional PEI 2023 – 2030 de la Universidad Nacional de Jaén y disponer su publicación en el portal de transparencia de la entidad, asimismo precisa que dicho Plan Estratégico del Pliego 546, de esta Institución se encuentra validado por el CEPLAN con el informe citado en el párrafo precedente;

Que, en sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de julio de 2023, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, aprobar el Plan Estratégico 2023 – 2030 del Pliego 546 de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR el Plan Estratégico 2023 – 2030 del Pliego 546 de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DEJAR SIN EFECTO Resolución N° 190-2019-CO-UNJ, de fecha 23 de mayo del 2019, y toda norma que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información realicen la publicación del Plan Estratégico 2023 – 2030 en la página institucional de la Universidad Nacional de Jaén.

**ARTÍCULO CUARTO.** - NOTIFICAR la presente resolución a todas las dependencias administrativas de la UNJ, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel  
Presidente



Abg. Walter Alberto Quiroz Puelles  
Secretaría General (e)



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**2023 - 2030** Pliego: 546

Guía para el Planeamiento Institucional

Unidad Ejecutora: 1364

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD

Jaén, 2023

## **Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén**



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel  
Presidente Comisión Organizadora



Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina  
Vicepresidente Académico



Dr. Pedro José Rodenas Zeytuque  
Vicepresidente de Investigación

### **Comisión de Planeamiento Estratégico**

Designada con Resolución N° 304-2023-CO-UNJ

Presidente de la Comisión Organizadora  
Vice Presidente Académico  
Vicepresidente de Investigación  
Asesor Técnico de Presidencia  
Secretaria General  
Director General de Administración  
Director de Responsabilidad Social Universitaria  
Director de Bienestar Universitario  
Director de Gestión Académica  
Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios  
Director de Incubadora de Empresas  
Director de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica  
Director del Instituto de Investigación  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad  
Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales  
Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información  
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional  
Directora de la Escuela de Posgrado  
Coordinador de la Facultad de Ingeniería  
Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud

## CONTENIDO

Introducción.....	4
I. Declaración de Política Institucional.....	5
II. Misión .....	6
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores) .....	6
IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores) .....	6
V. Ruta Estratégica.....	10
VI. Anexos	
6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).....	14
6.2 Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	18
6.3 Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6).....	27
6.4 Diagnóstico de la Universidad Nacional de Jaén.....	68
6.4.1 Descripción de la Realidad de la Universidad.....	68
6.4.2 Descripción de la Población Universitaria.....	68
6.4.3 Relación de Servicios y Programas de Bienestar Universitario que Brinda la Universidad Nacional de Jaén.....	72
6.4.4. Gestión Docente y Desarrollo de la Investigación.....	74
6.4.5 Ejecución de los Recursos de los Recursos del Canon.....	76
Y Otras Fuentes Destinadas a la Investigación e Innovación	
6.4.6 Nomina de Personal Docente de la Universidad.....	80
6.4.7 Gestión Administrativa Institucional (Inversiones, Mantenimiento, Administrativa y otros.....	101
6.5 Escenarios y Tendencias de la Educación Superior Universitaria.	
6.5.1 Escenarios y Tendencias de las Universidades a nivel internacional.....	104
6.5.2 Escenarios y Tendencias de las Universidades a nivel Latinoamérica.....	106
6.5.3 Escenarios y Tendencias de las Universidades para el Perú.....	110
6.5.4 Modelo de Calidad SINEACE.....	112
6.5.5 Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén.....	113
6.5.6 Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.....	115
6.5.7 Proyecto Educativo Nacional.....	117
6.5.8 Modelo de Renovación de Licenciamiento .....	119
6.6 Metodología Considerada en la Formulación del PEI de la UNJ .....	120

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Jaén, es una institución de Educación Superior Universitaria orientada a la investigación y a la docencia, brinda formación científica, tecnológica y humanística de calidad, a través de sus seis (6) programas de estudios de los cuales cinco (5) conducen a grado académico de Bachiller y Título Profesional, y uno (1) a grado académico de Maestro.

La Universidad Nacional de Jaén tiene su sede en la provincia de Jaén, región Cajamarca, y se rige por la Constitución Política del Perú, asimismo se enmarca dentro de los lineamientos del sector educación, Ley Universitaria N° 30220, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva; y, el Programa Presupuestal 0066 – Formación Universitaria de Pregrado.

El Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023 – 2030 asegura la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado respondiendo a las necesidades del competitivo mercado laboral. Asimismo, garantiza un servicio educativo de calidad en todos sus programas académicos ofreciendo una formación profesional con conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación que conduzcan al desarrollo humano en forma: solidaria, saludable y sostenible.

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2030 de la Universidad Nacional de Jaén, se tomó como referencia el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050; asimismo, se consideró las funciones señaladas en la Ley N°30220 - Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, los Lineamientos de la Política establecidos por la Alta Dirección de la UNJ, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, el Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019-2022, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), y otros documentos relacionados a la gestión universitaria.

El Plan Estratégico Institucional, permitirá orientar la gestión institucional al logro de resultados, bajo una gestión y asignación eficiente de los recursos financieros. Por otro lado, el PEI garantizará y mejorará las Condiciones Básicas de Calidad para el proceso de renovación del Licenciamiento Institucional a través de la implementación de las diversas actividades vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales como la Internacionalización y la Transformación Digital; permitirá también, la articulación de los propósitos de los programas académicos con la misión institucional de la Universidad Nacional de Jaén.

El proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Jaén, para el periodo 2023-2030, se inició con la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico, la que está integrada por funcionarios de la Alta Dirección, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea. Seguidamente, se realizó un diagnóstico de la institución, en el cual se identifica y analiza las variables relevantes de la comunidad universitaria; así como también, se considera información importante como el número de postulantes, ingresantes, matriculados, egresados, titulados, información de estudiantes a nivel de pregrado y posgrado, número docentes, proyectos de investigación, estado de los ambientes universitarios, entre otros. Dicha información permite conocer de manera integral la universidad. Finalmente, a partir del diagnóstico, y otros elementos como los escenarios y tendencias prospectivas en la educación superior universitaria se cuenta con los elementos suficientes para

la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Jaén para el periodo 2023-2030, en dicho instrumento de gestión se consideran la Política Institucional, la Misión, cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, y sus respectivos Indicadores. Asimismo, cuenta con 33 Acciones Estratégicas Institucionales y (33) indicadores, estos últimos cuentan con metas, y responsables para su implementación.

## I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Jaén en concordancia con la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, la Ley Universitaria, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política de Educación Superior Técnico y Productiva, busca generar conocimiento a través de la investigación para promocionar la formación integral, humanista, científica, tecnológica y el ejercicio de la docencia que contribuyan al desarrollo sostenible del país y del mundo.

### **Lineamientos de la Política Institucional.**

#### **Formar profesionales académicamente competentes**

Corresponde al cumplimiento de este lineamiento de política, la incorporación en los alumnos de las capacidades necesaria para formar profesionales con pensamiento crítico y con capacidades para la toma de las decisiones que ayuden a solucionar los problemas del entorno en la región y del país.

#### **Formar profesionales centrados en la investigación científica**

La universidad reconoce que el impulso al desarrollo es la investigación por ello este aspecto se incorpora como elemento fundamental el conocimiento de los procesos necesarios para las competencias que un profesional debe tener y desarrollar la búsqueda de la solución a la problemática existente.

#### **Formar profesionales comprometidos con la sociedad**

Evidencia la formación profesional considerando el entorno en que vive, tener capacidad para interactuar con su entorno y para trabajar en equipo en la búsqueda de soluciones de la problemática del entorno en que interviene.

#### **Humanizar la formación profesional en la universidad**

Formar profesionales con respeto por la naturaleza humana, fomentando la creatividad individual y colectiva generando un ambiente de nuevas soluciones planteadas por cualquier estudiante de la universidad. Una educación que potencie las habilidades creativas invitando a reflexionar, valorar y cuestionar lo existente, y aplicar conocimientos filosóficos, políticos y sociales para enfrentar los vacíos encontrados en la violencia y la corrupción.

#### **Formar profesionales comprometidos con una cultura de prevención.**

Una educación orientada a una cultura preventiva, sobre un conjunto de actitudes y creencias positivas sobre salud, riesgos, accidentes, desastres naturales, enfermedades y medidas preventivas.

II. MISIÓN

“Formación profesional, con sólidas bases científicas y tecnológicas, pertinencia social y valores en los estudiantes; que contribuyan al desarrollo sostenible del país, en el marco de una gestión institucional, innovadora y de mejora continua”.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		INDICADORES
OEI.01	Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de estudiantes del último año de pregrado que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo.
		Porcentaje de estudiantes del último año de posgrado que se encuentran satisfechos con la calidad de la formación académica recibida.
OEI.02	Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de estudiantes de pregrado que realizan un proyecto de investigación
		Número de investigaciones publicadas en revistas especializadas
OEI.03	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de avance del Plan de fortalecimiento de la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la UNJ.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de implementación de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad
OEI.05	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional de Jaén.	Número de actividades y/o proyectos en gestión del riesgo de desastres desarrollados y/o ejecutados.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado.	AEI.01.01 Programas de estudio implementado para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.	Porcentaje de ejes transversales implementados de acuerdo al componente pedagógico del MODUNJ.21
	AEI.01.02 Currículum de estudio por competencias actualizado e implementado para los estudiantes de pregrado y posgrado.	Número Currículum de estudios por competencias actualizado e implementado en pregrado y posgrado

	<b>AEI.01.03</b> Servicios de Bienestar Universitario para el fortalecimiento de la formación académica en la UNJ.	Número de estudiantes, docentes y administrativos que recibieron servicios de bienestar universitario.
	<b>AEI.01.04</b> Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad para docentes universitarios.	Porcentaje de docentes que participan en programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad.
	<b>AEI.01.05</b> Programa de educación continua y especialización para estudiantes y egresados.	Número de programas de educación continua y especialización implementados.
	<b>AEI.01.06</b> Programa de seguimiento al egresado y graduado implementado en la UNJ.	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral.
	<b>AEI.01.07</b> Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Número de aulas pedagógicas y laboratorios implementados con equipos certificados y acreditados por INACAL
	<b>AEI.01.08</b> Programa de transformación digital implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación del Programa de transformación digital en la Universidad Nacional de Jaén.
	<b>AEI.01.09</b> Plan de Internalización implementado en la Universidad Nacional de Jaén.	Número de convenios firmados y vigentes con universidades e instituciones internacionales.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>OEI. 02 fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b>	<b>AEI.02.01</b> Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas implementado, para estudiantes y docentes.	Número de estudiantes y docentes que participan en programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica, incubación y emprendimientos para estudiantes y docentes.
	<b>AEI.02.02</b> Programas de investigación, innovación y transferencia tecnológica implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica desarrollados en la UNJ.
	<b>AEI.02.03</b> Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC) implementado en la UNJ.	Porcentaje de Implementación del Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC).
	<b>AEI.02.04</b> Plan de Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón implementado en la UNJ.	Porcentaje de avance de Implementación del Plan del Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón en la UNJ.
	<b>AEI.02.05</b> Programas de investigación e innovación en asociatividad con la comunidad científica, y empresarial regional, nacional e internacional implementados en la UNJ.	Número de programas de asociatividad implementados Número de proyectos de investigación a través de alianzas estratégicas con entidades privadas

		regionales, nacionales e internacionales.
	<b>AEI.02.06</b> Centros de Producción con infraestructura y equipamiento especializados en la UNJ.	Número centros de producción de bienes y servicios con infraestructura y equipamiento adecuados.
	<b>AEI.02.07</b> Programa de Incubación de emprendimientos con fondo semilla para la generación de negocios sostenibles implementado en la UNJ.	Número de proyectos anuales de emprendimiento incubados y financiados

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>OEI.03 Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.</b>	<b>AEI.03.01</b> Programas de Responsabilidad Social implementados en la Universidad Nacional de Jaén	Número de docentes, estudiantes y administrativos que participan en actividades y/o proyectos y responsabilidad social universitaria.
	<b>AEI.03.02</b> Plan de Gestión Ambiental sostenible implementado en la Universidad Nacional de Jaén.	Número de Actividades y/o proyectos ejecutados del Plan de Gestión Ambiental Sostenible.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén.</b>	<b>AEI.04.01</b> Documentos de gestión institucional actualizados e implementados.	Número de documentos de gestión institucional actualizados e implementados.
	<b>AEI.04.02</b> Asesoramiento institucional oportuno	Porcentaje de documentos atendidos en los plazos previstos.
	<b>AEI.04.03</b> Programa de gestión del recurso humano implementado en la UNJ.	Porcentaje de docentes y administrativos satisfechos con la gestión del recurso humano de la UNJ.
	<b>AEI.04.04</b> Programa de Fortalecimiento de capacidades implementado en la UNJ.	Porcentaje de trabajadores administrativos que participan en los programas de fortalecimiento de capacidades.
	<b>AEI.04.05</b> Plan de Licenciamiento institucional permanente para la Universidad.	Porcentaje del cumplimiento de los indicadores de las condiciones básicas de calidad de renovación.
	<b>AEI.04.06</b> Programas académicos Acreditados.	Número de programas académicos de pregrado y posgrado acreditados.
	<b>AEI.04.07</b> Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la UNJ	Porcentaje de implementación del sistema de gestión automatizado con enfoque en procesos

	<b>AEI.04.08</b> Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles patrimoniales e inmuebles implementado en UNJ.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles con mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con lo programado.
	<b>AEI.04.09</b> Plan de Posicionamiento de la marca UNJ implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje de avance de Plan de Posicionamiento de la marca UNJ.
	<b>AEI.04.10</b> Plan de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Implementado en la UNJ	Porcentaje de Implementación del Plan de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	<b>AEI.04.11</b> Infraestructura de servicios administrativos implementada en la Universidad.	Número de oficinas administrativas implementadas y con infraestructura adecuada.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>OEI.05 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional de Jaén.</b>	<b>AEI.07.01</b> Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado en la UNJ	Número de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementados en la UNJ
	<b>AEI.07.02</b> Plan de reacción frente a emergencias y desastres Implementado en la UNJ.	Porcentaje de implementación del plan de reacción frente a emergencias y desastres.
	<b>AEI.07.03</b> Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático implementado en la UNJ.	Porcentaje de implementación del Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático
	<b>AEI.07.04</b> Plan de mitigación del riesgo en tecnologías de la información implementado en la UNJ.	Porcentaje de implementación del Plan de mitigación del riesgo tecnológico.

V. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado.	EJE. 7, LIN.7.6	1	AEI.01.01	Programas de estudio implementados para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.	EJE. 7, LIN.7.6	- Vicepresidencia Académica.
				2	AEI.01.02	Curriculum de estudio por competencias actualizado e implementado en pregrado y posgrado.	EJE. 7, LIN.7.6	- Vicepresidencia Académica.
				3	AEI.01.03	Servicios de Bienestar Universitario para el fortalecimiento de la formación académica en la UNJ.	EJE. 7, LIN.7.6	Dirección de Bienestar Universitario.
				5	AEI.01.04	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad para docentes universitarios.	EJE. 7, LIN.7.6	- Vicepresidencia Académica. -Carreras Profesionales
				9	AEI.01.05	Programa de educación continua y especialización para estudiantes y egresados.	EJE. 7, LIN.7.6	Vice Presidencia Académica
				8	AEI.01.06	Programa de seguimiento al egresado y graduado implementado en la UNJ.	EJE. 7, LIN.7.6	Oficina de Seguimiento al egresado y graduado
				4	AEI.01.07	Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	EJE. 7, LIN.7.6	-Vicepresidencia académica -Dirección de Gestión Académica
				6	AEI.01.08	Programa de transformación digital implementado para la comunidad universitaria.	EJE. 7, LIN.7.6	- Oficina de Tecnologías de la Información
				7	AEI.01.09	Plan de internalización implementado en la Universidad Nacional de Jaén.	EJE. 7, LIN.7.6	- Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia	EJE. 7, LIN. 7.8	-Vice Presidencia de Investigación.				

2	OEI.02	Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.	EJE. 7, LIN. 7.6	tecnológica e incubación de empresas implementado para estudiantes y docentes.	EJE. 7, LIN. 7.8	-Vice Presidencia de Investigación.
				Programa de investigación, innovación y transferencia tecnológica implementado para la comunidad universitaria.		
				Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC) implementado en la UNJ.		
				Plan de Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón implementado en la UNJ.		
				Programas de investigación e innovación en asociatividad con la comunidad científica, y empresarial regional, nacional e internacional implementados en la UNJ.		
				Especializados con infraestructura y equipamiento adecuados para la innovación y producción de bienes y servicios		
				Programa de Incubación de emprendimientos con fondo semilla para la generación de negocios sostenibles, implementado en la UNJ.		
3	OEI.03	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.	EJE. 7, LIN.7.6	Programas de Responsabilidad Social implementados en la Universidad Nacional de Jaén	EJE. 7, LIN.7.6	Dirección de Responsabilidad social Universitaria.
				Plan de Gestión Ambiental sostenible implementado en la UNJ		
				Documentos de gestión institucional actualizados e implementados.		
				Programas de Responsabilidad Social implementados en la Universidad Nacional de Jaén		
				Plan de Gestión Ambiental sostenible implementado en la UNJ		
				Documentos de gestión institucional actualizados e implementados.		
				-Oficina de Planeamiento y Presupuesto.		

4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén.	EJE. 7, LIN.7.6	4	AEI.04.02	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la universidad.	EJE. 7, LIN.7.6	- Órganos de Asesoramiento
				5	AEI.04.03	Programa de gestión del recurso humano implementado en la UNJ.	EJE. 7, LIN.7.6	Unidad de Recursos Humanos.
				6	AEI.04.04	Programa fortalecimiento de capacidades implementado en la UNJ	EJE. 7, LIN.7.6	Unidad de Recursos Humanos.
				1	AEI.04.05	Plan de Lcenciamento institucional permanente para la Universidad.	EJE. 7, LIN.7.6	-Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria
				2	AEI.04.06	Programas académicos acreditados.	EJE. 7, LIN.7.6	-Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria
				8	AEI.04.07	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad	EJE. 7, LIN.7.6	-Dirección General de Administración
				9	AEI.04.08	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles patrimoniales e inmuebles implementado en la UNJ.	EJE. 7, LIN.7.6	-Unidad de Servicios Generales.
				11	AEI.04.09	Plan de posicionamiento de la marca UNJ	EJE. 7, LIN.7.6	-Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
				10	AEI.04.10	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	EJE. 7, LIN.7.6	Unidad de Recursos Humanos
				7	AEI.04.11	Infraestructura de servicios administrativos implementados en la Universidad.	EJE. 7, LIN.7.6	- Inversión, Infraestructura y Obras - Unidad Formuladora
				5	OEI. 05	Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional de Jaén.	EJE. 7, LIN.7.6	1
2	AE05.02	Plan de reacción frente a emergencias y desastres implementado en la UNJ	EJE. 7, LIN.7.6					-Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible.



VI. ANEXOS

6.1 ANEXO B1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva - PNESTP		Objetivo Estratégico Institucional.				Explicación de Relación Causal con ON u OE y PN	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
ON1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	OE1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo.	AE 1.1.5	-Alcanzar equidad en la educación superior y técnico productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	OP1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP)	OEI. 01	1.1. Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP	Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en posgrado y la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de estudiantes del último año de posgrado que se encuentran satisfechos con la calidad de la formación académica recibida
			Índice de Desarrollo Humano (IDH)		1.2. Tasa de transición de la secundaria a la ESTP				Porcentaje de estudiantes del último año de posgrado que se encuentran satisfechos con la calidad de la formación académica recibida		
				AE 1.1.6	-Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital						La formación académica es una de las funciones sustantivas y pilar fundamental en la UNJ por lo tanto busca el pleno desarrollo de sus estudiantes brindándoles un servicio educativo de calidad y de mejora continua

<b>ON1</b>	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	<b>OE1.1</b>	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	<b>AE 1.1.5</b>	Alcanzar equidad en la educación superior y técnica - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales	<b>OP6</b>	Mobilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	6.1. Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la Educación Superior 6.2. Número de instituciones de la Educación Superior que cuentan con producción científica de alto impacto 6.5. Porcentaje de asignación de presupuesto en la ESTP respecto a la asignación total en educación	<b>OEI. 02</b>	Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.	Fortaleciendo la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la UNJ se coadyuva al desarrollo de capacidades de las personas y por ende de los estudiantes de la UNJ	Porcentaje de estudiantes pregrado que inician un proyecto de investigación	Número de investigaciones publicadas en revistas especializadas	Porcentaje de avance del Plan de la gestión de fortalecimiento de la gestión de responsabilidad social, extensión universitaria y sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	Alcanzar equidad en la educación superior y técnica - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación	<b>OP2</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	2.1. Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	<b>OEI. 03</b>	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de avance del Plan de la gestión de responsabilidad social, extensión universitaria y sostenible en la UNJ.	Al fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y desarrollo sostenible se logra desarrollar las capacidades de las personas procurando que éstas tengan acceso equitativo a una educación con las condiciones básicas de calidad y de mejora continua.
<b>ON1</b>	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	<b>OE1.1</b>	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	<b>AE 1.1.5</b>	Alcanzar equidad en la educación superior y técnica - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación	<b>OP2</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	2.1. Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	<b>OEI. 03</b>	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de avance del Plan de la gestión de fortalecimiento de la gestión de responsabilidad social, extensión universitaria y sostenible en la UNJ.	Al fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y desarrollo sostenible se logra desarrollar las capacidades de las personas procurando que éstas tengan acceso equitativo a una educación con las condiciones básicas de calidad y de mejora continua.												





6.2 ANEXO - B2 MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Educación  
 Pliego: 546 – Universidad Nacional de Jaén  
 Periodo: 2023-2030

Misión Institucional: “Formación profesional, con sólidas bases científicas y tecnológicas, pertinencia social y valores en los estudiantes; que contribuyan al desarrollo sostenible del país, en el marco de una gestión institucional, innovadora y de mejora continua”.

OEI/AEI	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros Esperados							Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
			Valor	año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
<b>OEI.01</b>	<p>Porcentaje de estudiantes del último año de pregrado que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo.</p> <p>Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</p>	<p><math>A/B) * 100</math>                      (Número de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del servicio educativo / El Número total de estudiantes del último año) *100</p> <p><math>(A/B) * 100</math>                      (Número de estudiantes del último año de posgrado satisfechos con la calidad del servicio educativo / Número total de estudiantes de posgrado del último año) *100</p>	0%	2022	50%	55%	60%	65%	70%	80%	90%	100%	- Vicepresidencia Académica
<b>AEI.01.01</b>	<p>Programas de estudio implementados para la formación profesional de estudiantes de pregrado y posgrado</p> <p>Porcentaje de ejes transversales implementados de acuerdo al componente pedagógico MODUNJ.21</p>	<p><math>(A/B) * 100</math>                      (N° de ejes transversales vinculados al componente pedagógico del MODUNJ.21 implementados/ N° total de ejes transversales vinculados al componente</p>	0%	2022	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	100%	- Dirección de Gestión Académica



	adecuados para la comunidad universitaria.	implementados con equipos certificados y acreditados por INACAL.	implementados (Número de actividades ejecutadas del programa de transformación digital/ Número total de actividades del programa de transformación digital) *100	implementados adecuadamente)																Infraestructura y Obras - Unidad Formuladora
<b>AEI.0108</b>	Programa de transformación digital implementado en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de implementación del programa de transformación digital en la UNJ.	20%	(A/B) * 100	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%							Oficina de Tecnologías de la Información.
<b>AEI.01-09</b>	Plan de Internacionalización de la Universidad Nacional de Jaén implementado.	Número de convenios firmados y vigentes con universidades e instituciones internacionales.	09	$\Sigma$ (convenios internacionales celebrados, con universidades e instituciones internacionales).	15	25	35	45	55	60	65	70	70							Oficina de cooperación y Relaciones Internacionales.
<b>OEI.02</b>	<b>Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b>	Porcentaje de estudiantes de pregrado que realizan un proyecto de investigación	35%	(Número de estudiantes que realizan proyectos de investigación científica / El número total de estudiantes del último año) *100	40%	45%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%							-Vicepresidencia de Investigación,
		N° de investigaciones publicadas en revistas especializadas	30	$\Sigma$ (investigaciones publicadas en revistas especializadas)	30	50	60	65	70	75	80	90	90							-Vicepresidencia de Investigación,
<b>Acciones Estratégicas Institucional del OE.02</b>																				
<b>AEI.02-01</b>	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas implementado para estudiantes y docentes de la UNJ.	N° de estudiantes y docentes que participan en programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de	50	$\Sigma$ (estudiantes y docentes que participan en los programas para el fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e	100	150	200	250	300	350	400	500	500							Vicepresidencia de Investigación.





Acciones Estratégicas del OEI.03													
Programas de responsabilidad social implementados en la Universidad Nacional de Jaén.	N° de docentes y estudiantes y administrativos que participan en actividades y/o proyectos de responsabilidad social universitaria.	Σ (docentes, estudiantes y administrativos que participan en actividades y/o proyectos de responsabilidad social universitaria).	36	2022	36	40	45	50	55	60	65	70	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
Plan de Gestión Ambiental sostenible implementado en la UNJ.	Número de Actividades y/o proyectos ejecutados del Plan de Gestión Ambiental Sostenible	Σ (Actividades y/o proyectos ejecutados del Plan de Gestión Ambiental Sostenible)	0	2022	1	2	4	6	8	10	12	14	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén,	Porcentaje de implementación de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad	(A/B) * 100 (indicadores de las condiciones básicas de calidad cumplidos /total de indicadores de las condiciones básicas de calidad) *100	0%	2022	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración,
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 04													
Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la UNJ	N° de documentos de gestión institucional actualizados e implementados	Σ (Instrumentos de Gestión Actualizados).	6	2022	8	10	12	12	14	15	16	17	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la universidad	Porcentaje de documentos atendidos en los plazos previstos	(Número de documentos atendidos en el plazo previsto/Número total de documentos tramitados al año) *100	40%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	90%	60%	100%	Órganos de Asesoramiento Institucional
Programa de gestión del recurso humano implementado en la UNJ	Número de docentes y administrativos satisfechos con la gestión del recurso humano en la Universidad Nacional de Jaén	Σ (docentes y administrativos satisfechos)	0	2022	180	190	200	210	220	230	240	250	Oficina de Recursos humanos

AEI.04.04	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Implementado en la UNJ	Porcentaje de trabajadores administrativos que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades.	(A/B) *100 (N° de trabajadores administrativos capacitados/ total de administrativos del último año) *100	35%	2022	50%	60%	70%	80%	90%	35%	50%	60%	Oficina de Recursos Humanos
AEI.04.05	Plan de Licenciamiento institucional permanente para la Universidad.	Porcentaje de condiciones básicas de calidad de renovación implementadas	(A/B) *100 (Condiciones básicas de calidad de renovación implementadas/ Número de Condiciones básicas de calidad de renovación exigidas) *100	100%	2022	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación.
AEI.04.06	Programas académicos Acreditados.	Número de programas académicos de Pregrado y posgrado acreditadas.	$\Sigma$ (los programas académicos de pregrado y posgrado acreditados).	3	2022	5	5	6	6	7	9	10	12	Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación.
AEI.04.07	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad	Porcentaje de implementación del sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos	(A/B) *100 (N° de actividades ejecutadas / Número de actividades programada () *100	10%	2022	20%	40%	60%	80%	100%	10%	20%	40%	Oficina de Archivo Central
AEI.04.08	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles de la UNJ.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles con mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con lo programado	(A/B) *100 N° bienes muebles e inmuebles con mantenimiento preventivo y correctivo / Número total de bienes muebles e inmuebles) *100	10%	2022	20%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad de servicios Generales.
AEI.04.09	Plan de Posicionamiento de la marca UNJ implementado en la Universidad Nacional de Jaén	Porcentaje de implementación del plan de posicionamiento de la marca UNJ.	(A/B) *100 N° de actividades realizadas de Plan de Posicionamiento / total de actividades de Plan de Posicionamiento) *100	30%	2022	40%	60%	80%	100%	100%	30%	40%	60%	Oficina de Imagen Institucional
AEI.04.10	Plan de fortalecimiento del	Porcentaje de implementación del Plan	(A/B) *100	0	2022	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Recursos Humanos.



AEI.05.04	Implementación del Plan de Mitigación del riesgo en Tecnologías de la Información	Porcentaje de Implementación del plan de mitigación del riesgo en tecnologías de la información.	(A/B) * 100 (N° de actividades ejecutadas del plan de mitigación del riesgo tecnológico/ total de actividades programadas en el plan de mitigación del riesgo tecnológico) *100	0	2022	10%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible
-----------	---	--	--	---	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	--

6.3 Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6)

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b>								
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes del último año de pregrado que se encuentran satisfechos con la calidad de la formación académica recibida.								
Justificación	El OEI1, busca garantizar a todos los estudiantes de pregrado la sostenibilidad de la formación académica en la UNJ y que ésta responda a las necesidades del mercado laboral logrando que los egresados se inserten en el menor tiempo posible.								
Responsable del indicador	- Vicepresidencia Académica								
Limitaciones para la medición del indicador	Base de datos desactualizada.								
Método del cálculo	$(A/B) * 100$ (Número de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del servicio educativo / El Número total de estudiantes del último año) *100								
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Son aquellos estudiantes que se encuentran en su último año de estudio y que expresan un nivel de satisfacción positivo en relación con el servicio educativo que han recibido, como la calidad de la enseñanza, el plan de estudios, las instalaciones, los servicios de bienestar universitario.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos	Se espera que al menos 60% de estudiantes del último año de pregrado responda la encuesta.								
Fuente y bases de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informe sobre estudio de satisfacción del servicio educativo.								
	Valor actual	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	50%	55%	60%	65%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b>								
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes del último año de posgrado que se encuentran satisfechos con la calidad de la formación académica recibida.								
Justificación	El OEI1, busca garantizar a todos los estudiantes de posgrado la sostenibilidad de la formación académica en la UNJ y que ésta responda a las necesidades del mercado laboral logrando que los egresados se inserten en el menor tiempo posible.								
Responsable del indicador	- Escuela de Posgrado								
Limitaciones para la medición del indicador	Base de datos desactualizada.								
Método del cálculo	$(A/B) * 100$ (Número de estudiantes del último año de posgrado satisfechos con la calidad del servicio educativo / Número total de estudiantes de posgrado del último año) *100								
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Son aquellos estudiantes que se encuentran en su último año de estudio y que expresan un nivel de satisfacción positivo en relación con la calidad de la formación académica recibida, el plan de estudios, infraestructura adecuada, laboratorios debidamente implementados y los servicios de bienestar universitario.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos	Se espera que al menos 60% de estudiantes de último año de posgrado responda la encuesta								
Fuente y bases de datos	Fuente: Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informe sobre estudio de satisfacción del servicio educativo.								
	Valor actual	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	50%	55%	60%	65%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.								
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de pregrado que realizan un proyecto de investigación								
Justificación	El OEI2, busca incentivar la investigación científica y formativa, realizada por los, estudiante de pregrado de la Universidad, financiadas con fondos internos o externos								
Responsable del indicador	Vicepresidencia de Investigación.								
Limitaciones para la medición del indicador.	Base de datos desactualizada								
Método del cálculo	A/B) * 100 (Número de estudiantes del último año satisfechos con la calidad del servicio educativo / El Número total de estudiantes del último año) *100								
	Especificaciones Técnicas: Son los estudiantes de pregrado que se encuentran cursando su último ciclo de estudios y que realizan algún proyecto de investigación científica.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y bases de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informes y Reportes de Vicepresidencia de Investigación y sus Direcciones								
	Valor actual	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	35%	40%	45%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.								
Nombre del indicador	Número de investigaciones publicadas en revistas especializadas								
Justificación	El OEI2, busca incentivar la investigación científica y formativa realizada por los estudiantes de la Universidad, financiadas con fondos internos o externos, asegurando que el desarrollo de los trabajos de investigación y que se realice con equipamiento y herramientas adecuadas; además, garantizar que las investigaciones puedan ser publicadas en medios publicitarios importantes.								
Responsable del indicador	Vice Presidencia de Investigación, Dirección de Instituto de Investigación, Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica.								
Limitaciones del indicador	Falta de interés para desarrollar investigación.								
Método del cálculo	$\Sigma$ (investigaciones publicadas en revistas especializadas)								
	Especificaciones técnicas: Vienen ser la cantidad de investigaciones realizadas y que se han publicado en alguna revista especializada.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y bases de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informes y Reportes de Vicepresidencia de Investigación y sus Direcciones								
	Valor actual	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	30	30	50	60	65	70	75	80	90

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.03 Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.								
Nombre del indicador	Número de Proyectos de responsabilidad social, extensión universitaria y desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.								
Justificación	El OEI.03, busca fortalecer la extensión universitaria, responsabilidad social universitaria, a fin de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.								
Responsable del indicador	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria								
Limitaciones del indicador	Falta de interés para desarrollar proyectos de responsabilidad social								
Método del cálculo	$\Sigma$ (proyectos de responsabilidad social, extensión universitaria y desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén).								
	Especificaciones técnicas: Vienen a ser el resultado de la sumatoria de los proyectos responsabilidad social, extensión universitaria y desarrollo sostenible desarrollados por la comunidad universitaria.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y bases de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informes de Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria								
	Valor actual	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	57%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén								
Nombre del indicador	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementado								
Justificación	El OEI.04, busca el fortalecimiento de la institución cerrando las brechas existentes en la comunidad universitaria, brindando un servicio educativo con las condiciones básicas de calidad con proyección hacia los máximos estándares de calidad.								
Responsable del indicador	Oficina de Gestión de la Calidad.								
Limitaciones del indicador									
Método del cálculo	indicadores de las condiciones básicas de calidad cumplidos /total de indicadores de las condiciones básicas de calidad*100								
	Especificaciones técnicas: El cumplimiento con todos los indicadores de las condiciones básicas de calidad representa una prioridad para la universidad, por ello se mediará se evaluará el porcentaje de avance de cumplimiento de dichos indicadores de las condiciones básicas de calidad.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y bases de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informes y reportes Oficina de Gestión de la Calidad								
	Valor actual	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.05 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional de Jaén.								
Nombre del indicador	Número de actividades y/o proyectos en gestión del riesgo de desastres.								
Justificación	El objetivo OEI.05; nos permiten tomar acciones de prevención y mitigación ante el riesgo de desastres.								
Responsable del indicador	Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible								
Limitaciones para la medición del indicador	Oficina implementada con profesionales especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres y personal técnico calificado								
Método del cálculo	Cuantificar las actividades cumplidas y/o proyectos en Gestión del Riesgo de Desastres.								
	Especificaciones técnicas: Viene a ser la cantidad de actividades y/o proyectos en gestión del riesgo de desastres desarrollados y/o ejecutados.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y bases de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informes de Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible								
	Valor actual	Logros esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <u>AEI.01.01 Programas de estudio implementados para la formación profesional de estudiantes de pregrado y posgrado.</u>								
Nombre del indicador	Porcentaje de ejes transversales implementados de acuerdo al componente pedagógico del MODUNJ.21.								
Justificación	Se busca medir el avance de la implementación de los ejes transversales implementados, de acuerdo al enfoque pedagógico, toda vez que contiene la programación de las actividades necesarias para cumplir el objetivo de la AEI.								
Responsable del Indicador	Vice Presidencia Académica, Facultades y Escuelas Profesionales, Coordinaciones de Carrera Profesional								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$(A/B) * 100$ (N° de ejes transversales vinculados al componente pedagógico del MODUNJ21 implementados/N° total de ejes transversales vinculados al componente pedagógico del MODUNJ21) * 100								
	Especificaciones técnicas:  Vine a ser la medición del cumplimiento de los ejes transversales según el componente pedagógico del MODUNJ21.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informe Vice Presidencia Académica								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <b>AEI.01.02 Currículum de estudio por competencias actualizado e implementado en pregrado y posgrado.</b>								
Nombre del indicador	Número de currículum de estudios por competencias actualizado e implementado en pregrado y posgrado.								
Justificación	Se busca implementar el currículo de estudios por competencias en cada una de las carreras profesionales y estudios de posgrado, que permita ofrecer un servicio educativo con condiciones básicas de calidad.								
Responsable del Indicador	Vice Presidencia Académica.								
Limitaciones del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (currículum de estudios por competencias de pregrado actualizado e implementado).								
	<b>Especificaciones técnicas:</b> El currículum por competencias permitirá la formación de profesionales entrenados en la resolución de problemas en el mercado laboral. En concordancia, con la formación técnica superior que tiene por objetivo entregar valor laboral a sus estudiantes. El cumplimiento de este objetivo se refleja en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, en mejores posibilidades de empleabilidad para sus egresados, expectativas de remuneraciones más altas y una mayor facilidad para encontrar trabajo; y, en segundo lugar -desde el punto de vista del país, en un aporte al capital humano, mediante la formación del cuerpo de técnicos y profesionales que se requiere para asegurar un nivel de productividad que permita a la industria nacional competir adecuadamente en el mundo global.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén, Base de datos: Informe de Vice Presidencia Académica, Escuelas Profesionales.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	5	12	12	12	12	12	12	12

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <b>AEI.01.03 Servicios de bienestar universitario para el fortalecimiento de la formación académica en la UNJ.</b>								
Nombre del indicador	Número de estudiantes, docentes y administrativos que recibieron servicios de Bienestar Universitario.								
Justificación	Se busca ampliar la cobertura con los servicios de bienestar universitario, para ello es importante conocer el porcentaje de beneficiarios que viene siendo atendidos con estos servicios.								
Responsable del Indicador	Dirección de Bienestar Universitario.								
Limitaciones para la medición del Indicador.									
Método de cálculo	$\Sigma$ (beneficiarios con servicios de bienestar universitario).								
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Los estudiantes, docentes y administrativos son miembros de la comunidad universitaria beneficiarios de los servicios de bienestar universitario como: Servicios de salud, servicio psicopedagógico, servicio de asistencia social, servicio de salud – tópico, servicio de psicología, servicio de odontología, servicio de cultura, recreación y deporte, programa de becas, servicio médico.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informes de las diversas unidades de Bienestar Universitario								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	893	1000	1500	1800	2000	2100	2200	2300	2500

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <b>AEI.01.04 Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad para docentes universitarios</b>								
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes que participan en los programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad.								
Justificación	Se busca Fortalecer las capacidades pedagógicas y de especialidad de docentes a fin de que los estudiantes reciban una formación académica de calidad y de mejora continua.								
Responsable del Indicador	Vice Presidencia Académica.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	(Número de docentes que recibieron capacitación pedagógica y de especialidad /total de docentes) *100.								
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Los docentes recibirán capacitaciones para mejorar sus capacidades pedagógicas; así como mejorar sus capacidades profesionales.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos	Participación activa de docentes en capacitaciones pedagógicas y de especialidad.								
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informes de Vice Presidencia Académica, Escuelas Profesionales, Coordinaciones de Carrera.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	40%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <b>AEI.01.05 Programa de educación continua y especialización para estudiantes y egresados.</b>								
Nombre del indicador	Número de programas de educación continua y especialización implementados.								
Justificación	Se busca fomentar la participación de los estudiantes y egresados en programas de educación continua y especialización.								
Responsable del Indicador	Vice Presidencia Académica, Facultades y Escuelas Profesionales, Coordinaciones de Carrera Profesional.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (programas de educación continua y especialización implementados).								
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> Los programas de educación continua y especialización coadyuvarán a que nuestros estudiantes y egresados mejoren su perfil y se inserten en el mercado laboral accediendo a puestos mejor remunerados.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos	Participación activa de docentes en capacitaciones de especialidad								
Fuente y base de datos	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional de Jaén <b>Base de datos:</b> Informe de Vice Presidencia Académica, Escuelas Profesionales, Coordinaciones de Carrera.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	1	2	4	6	8	10	12	14

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <b>AEI.01.06 Programa de seguimiento al egresado y graduado implementado en la UNJ.</b>								
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados universitarios que se insertan en el mercado laboral.								
Justificación	Se busca que los egresados y graduados se inserten en el mercado laboral en el menor tiempo posible.								
Responsable del Indicador	Oficina de seguimiento al graduado.								
Limitaciones del Indicador									
Método de cálculo	$(A/B) * 100$ (egresados de los últimos tres años que se encuentran laborando/ total de egresados de los últimos tres años) * 100.								
	Especificaciones técnicas: A través del área de seguimiento al graduado quien mantiene contacto con cada uno de los egresados se realizará una encuesta para conocer la condición laboral de nuestros egresados de los tres últimos años.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Vice Presidencia Académica, Oficina de seguimiento al graduado. Base de datos: Medio físico y virtual								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	60%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén</b> <u>AEI.01.07 Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.</u>								
Nombre del indicador	Número de aulas pedagógicas y laboratorios implementados con procesos y equipos certificados y acreditados por INACAL.								
Justificación	Se busca dotar de infraestructura adecuada e implementar los laboratorios con procesos y equipos certificados y acreditados por INACAL a toda la comunidad universitaria para ofertar un servicio educativo de calidad y de mejora continua.								
Responsable del Indicador	- Dirección General de Inversión, Infraestructura y Obras								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (aulas pedagógicas y laboratorios implementados adecuadamente)								
	Especificaciones técnicas. Implementar nuevas aulas pedagógicas para albergar a los ingresantes a las nuevas carreras profesionales; e implementar los laboratorios con procesos y equipos certificados y acreditados por INACAL.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informes de Vice Presidencia Académica, Oficina de Inversiones y Obras, Unidad Formuladora.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	65	65	65	95	95	110	110	120	120

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <u>AE01.08 Programa de transformación digital implementado para la comunidad universitaria.</u>								
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del programa de transformación digital en la UNJ.								
Justificación	Se busca implementar adecuadamente con herramientas tecnológicas, digitales e informáticas a la UNJ, para brindar a los estudiantes y comunidad universitaria en general una formación académica integral.								
Responsable del Indicador	-Vice Presidencia Académica, Oficina General de Informática.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	(Número de actividades ejecutadas del Plan/ Número total de actividades) *100								
	Especificaciones técnicas: La implementación del programa de transformación digital en la UNJ, promoverá y fortalecerá el uso de las aplicaciones de transformación digital para dar soporte a la formación académica, el desarrollo de la investigación y la gestión institucional.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Vice Presidencia Académica, Oficina de Tecnologías de la Información Base de datos: Medio físico y virtual								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	20%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.</b> AE01.09 Plan de Internacionalización de la Universidad Nacional de Jaén implementado.								
Nombre del indicador	Número de convenios firmados y vigentes con universidades e instituciones internacionales.								
Justificación	La vinculación de la UNJ con universidades e instituciones internacionales contribuirá a la internacionalización.								
Responsable del Indicador	Oficina Cooperación y Relaciones Internacionales.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (convenios internacionales celebrados, con universidades e instituciones internacionales).								
	Especificaciones técnicas: A través de los convenios internacionales firmados y vigentes la Universidad Nacional de Jaén se vinculará con otras universidades e instituciones internacionales.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	6	15	25	35	45	55	60	65	70

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <u>AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas; implementado para estudiantes y docentes en la UNJ.</u>								
Nombre del indicador	Número de estudiantes y docentes que participaron en programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas en la UNJ.								
Justificación	Se busca mejorar las competencias de estudiantes y docentes en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas.								
Responsable del Indicador	-Vice Presidencia de Investigación								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (estudiantes y docentes que participan en los programas para el fortalecimiento de capacidades en investigación y habilidades tecnológicas). <b>Especificaciones técnicas:</b> La capacitación en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas en la comunidad universitaria promueve la investigación que contribuirá al desarrollo de región.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informes de Vice Presidencia de Investigación.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	50	100	150	200	250	300	350	400	500

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b> AEI.02.02 Programa de investigación, innovación y transferencia tecnológica implementado para la universidad Nacional de Jaén.								
Nombre del indicador	Número de proyectos de investigación, innovación y transferencia formulados y ejecutados en UNJ.								
Justificación	Se busca formular y ejecutar proyectos de investigación, innovación, transferencia tecnológica para generar impacto en la localidad y la región.								
Responsable del Indicador	-Vice Presidencia de Investigación.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (proyectos de investigación innovación, transferencia tecnológica formulados).								
	Especificaciones técnicas: formular y ejecutar proyectos de investigación, innovación, transferencia tecnológica permitirán su fortalecimiento y por ende generan impacto en la localidad y la región.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informes de Vice Presidencia de Investigación.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	5	15	15	20	25	35	45	60

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <u>AEI.02.03 Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC) implementado en la UNJ.</u>								
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC).								
Justificación	Se busca implementar el Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC).								
Responsable del Indicador	-Vice Presidencia de Investigación.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	A/B) *100 (N° de Proyectos ejecutados del Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico – PROINTEC / Total de Proyectos formulados en el Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico - PROINTEC) *100								
	<b>Especificaciones técnicas:</b> El Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico contribuirá a la solución a los problemas locales, regionales y nacionales que promuevan el desarrollo humano en forma: solidaria, saludable y sostenible en el Corredor Nororiental del Marañón.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informe de Vice Presidencia de Investigación.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <u>AEI.02.04 Plan de Implementación del Parque Científico, Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón en la UNJ</u>								
Nombre del indicador	Porcentaje de Implementación del Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón.								
Justificación	Se busca Implementar el Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón, con la finalidad de contribuir al desarrollo local y regional.								
Responsable del Indicador	-Vice Presidencia de Investigación.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$A/B) * 100$ (N° de Actividades y proyectos ejecutados del Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón/ Total de Actividades y proyectos ejecutados del Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón) *100								
	<b>Especificaciones técnicas:</b> La implementación del Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón contribuirá al desarrollo local y regional.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Vice Presidencia de Investigación.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b> AEI.02.05 Programas de investigación e innovación en asociatividad con la comunidad científica, empresarial regional, nacional e internacional implementados en la UNJ.								
Nombre del indicador	Número de programas de asociatividad implementados.								
Justificación	Se busca desarrollar e implementar programas de asociatividad que contribuyan con el desarrollo del nororiente peruano.								
Responsable del Indicador	- Dirección de Centros de Producción.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (programas de asociatividad)								
	Especificaciones técnicas: Mediante los programas de asociatividad se busca unir esfuerzos con los pequeños productores y emprendedores de la zona para trabajar iniciativas de emprendimientos que permitan mejorar sus economías y su calidad de vida, así como dinamizar la economía local y regional.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informes de Centros de Producción.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	1	4	6	8	10	12	14	16

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <u>AEI.02.05 Programas de investigación e innovación en asociatividad con la comunidad científica, y empresarial regional, nacional e internacional, implementados en la UNJ.</u>								
Nombre del indicador	Número de proyectos de investigación a través de alianzas estratégicas con entidades privadas regionales, nacionales e internacionales.								
Justificación	Se busca fomentar la formulación de proyectos de investigación a través de alianzas estratégicas con entidades privadas regionales, nacionales e internacionales								
Responsable del Indicador	-Vice Presidencia de Investigación, Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnología, Instituto de Investigación, Dirección de Centros de Producción, Dirección de Incubadora de Empresas.								
Limitaciones del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (proyectos de investigación a través de alianzas estratégicas con entidades privadas regionales, nacionales e internacionales)								
	<b>Especificaciones técnicas:</b> La formulación de proyectos de investigación a través de alianzas estratégicas con entidades privadas regionales, nacionales e internacionales contribuirá a generar vínculos en el ámbito local e internacional.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de Datos: Informes de Vice Presidencia de Investigación.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	3	6	9	12	15	18	22	25

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <b>AEI.02.06 Especializados con infraestructura y equipamiento para la innovación y producción de bienes y servicios especializados en la UNJ.</b>								
Nombre del indicador	Número de centros de producción de bienes y servicios con infraestructura y equipamiento adecuados.								
Justificación	Se busca fomentar la creación de centros de producción de bienes y servicios con infraestructura y equipamiento adecuados,								
Responsable del Indicador	-Vice Presidencia de Investigación, Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnología, Instituto de Investigación, Dirección de Centros de Producción, Dirección de Incubadora de Empresas.								
Limitaciones del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (centros de producción de bienes y servicios con infraestructura y equipamiento adecuados).								
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Los Centros de Producción, son unidades productivas que generan recursos directamente recaudados a la universidad: el Centro Preuniversitario, El Centro de Informática e Idiomas de la Universidad, El Centro de Análisis En suelos y Aguas, Corporación Industrial Universitaria de Jaén, Centro de Análisis Espectrofotométrico.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente Vice Presidencia de Investigación.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	5	5	7	7	9	9	10	11	12

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.02 Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <u>AEI.02.07 Programa de Incubación de emprendimientos con fondo semilla para la generación de negocios sostenibles implementado en la UNJ.</u>								
Nombre del indicador	Número de proyectos anuales de emprendimiento incubados y financiados								
Justificación	Se busca fomentar la formulación y ejecución de proyectos de emprendimiento incubados y financiados en la comunidad universitaria,								
Responsable del Indicador	- Dirección de Incubadora de Empresas.								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (proyectos de emprendimiento incubados y financiados en la comunidad universitaria).								
	<b>Especificaciones técnicas:</b> La UNJ desarrollará proyectos anuales de emprendimiento incubados y financiados generando en la comunidad universitaria una cultura de emprendimiento.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de Datos: Informes y reportes de Incubadora de empresas y Vice presidencia de investigación.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	10	12	14	16	18	20	22	24	26

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	<b>OEI.03 Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.</b> <u>AEI.03.01 Programas de Responsabilidad Social implementados en la Universidad Nacional de Jaén.</u>								
Nombre del indicador	Número de docentes, estudiantes y administrativos que participan en actividades y/o proyectos de responsabilidad social universitaria.								
Justificación	Incrementar la participación activa de la comunidad universitaria de la UNJ en la realización de actividades y/o responsabilidad social universitaria, con el objetivo de contribuir al bienestar de la sociedad.								
Responsable del Indicador	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (docentes y estudiantes que participan en actividades y/o proyectos de responsabilidad social universitaria).								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de Datos: Informe de Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	36	36	40	45	50	55	60	65	70

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.03 Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén AEI.03.02 Plan de Gestión Ambiental Sostenible Implementado en la Universidad Nacional de Jaén.								
Nombre del indicador	Número de actividades y/o proyectos ejecutados del Plan de Gestión Ambiental Sostenible.								
Justificación	Busca mitigar los impactos ambientales más significativos identificados en las diferentes actividades que desarrolla la UNJ.								
Responsable del Indicador	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (Actividades y/o proyectos ejecutados del Plan de Gestión Ambiental Sostenible).								
	Especificaciones técnicas: La UNJ, a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria desarrollará actividades y ejecutará proyectos de impacto social.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de Datos: Informes Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	1	2	4	6	8	10	12	14

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.01 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la UNJ.								
Nombre del indicador	Número de documentos de gestión institucional actualizados e implementados.								
Justificación	Los instrumentos de gestión actualizados le otorgan a la universidad la formalidad y legalidad en todos sus actos administrativos, permite además un crecimiento institucional ordenado y sostenido.								
Responsable del Indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Recursos Humanos.								
Limitaciones del Indicador									
Método de cálculo	$\Sigma$ (los Instrumentos de Gestión Actualizados).								
	Especificaciones técnicas: Para una gestión eficiente es indispensable contar con documentos de gestión como el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Estatutos, Reglamentos de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones y otros documentos debidamente actualizados.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de Datos: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	6	8	10	12	12	14	15	16	17

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 <b>Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén.</b> AEI.04.02 <u>Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la universidad.</u>								
Nombre del indicador	Porcentaje de informes legales y técnicos atendidos en los plazos previstos por los órganos de asesoramiento de la UNJ.								
Justificación	La emisión de informes legales y técnicos de manera oportuna permite a la gestión atender con celeridad todos y cada uno de sus procedimientos académicos administrativos.								
Responsable del Indicador	- Órganos de Asesoramiento								
Limitaciones para la medición del Indicador	Base de datos desactualizada, o no sistematizados								
Método de cálculo	(Número de documentos atendidos en el plazo previsto/Número total de documentos tramitados al año) *100								
	Especificaciones Técnicas: Los informes legales y técnicos emitidos por los órganos de asesoramiento según corresponda deben ser emitidos en los plazos previstos, de manera que se pueda aplicar las recomendaciones efectuadas en dichos informes								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: órganos de asesoramiento								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	60%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.03 Programa de Gestión del Recurso Humano implementado en la Universidad Nacional de Jaén.								
Nombre del indicador	Número de docentes y administrativos satisfechos con la gestión del recurso humano en la Universidad Nacional de Jaén.								
Justificación	Se buscar el logro de una eficiente gestión del recurso humano para mejorar el nivel de productividad y mejora continua en el servicio educativo.								
Responsable del Indicador	- Oficina de Recursos humanos								
Limitaciones para la medición del Indicador	Limitaciones en el presupuesto, resistencia al cambio, Evaluación del desempeño.								
Método de cálculo	$\Sigma$ (Docentes y administrativos satisfechos con la gestión del recurso humano)								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informe de Unidad Recursos Humanos.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	180	190	200	210	220	230	240	250

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.04 Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Universidad Nacional de Jaén.								
Nombre del indicador	Porcentaje de trabajadores administrativos que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades.								
Justificación	Se buscar capacitar al recurso humano para mejorar el nivel de productividad y mejora continua en el servicio educativo.								
Responsable del Indicador	- Oficina de Recursos humanos								
Limitaciones para la medición del Indicador	Limitaciones en el presupuesto, resistencia al cambio, Evaluación del desempeño.								
Método de cálculo	(A/B) * Número de trabajadores administrativos capacitados/total de trabajadores administrativos del último año) * 100								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informe de Unidad Recursos Humanos.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	35%	50%	60%	70%	80%	90%	35%	50%	60%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.05 Plan de Licenciamiento institucional permanente para la Universidad.								
Nombre del indicador	Porcentaje de condiciones básicas de calidad de renovación implementadas.								
Justificación	El licenciamiento es un procedimiento administrativo que garantiza el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, por lo tanto, es una prioridad lograr el licenciamiento de manera permanente.								
Responsable del Indicador	- Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación.								
Limitaciones del Indicador	La información depende de las oficinas relacionadas a las CBC								
Método de cálculo	A/B*100 Número de las Condiciones básicas de calidad de renovación implementadas/ Número de Condiciones básicas de calidad de renovación exigidas *100								
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Las condiciones básicas de calidad de renovación son de obligatorio cumplimiento para obtener el relicenciamiento.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informe de Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	100%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.06 Programas académicos Acreditados.								
Nombre del indicador	Número de Programas académicos de pregrado y posgrado acreditados.								
Justificación	Acreditación de todos los programas académicos de pregrado y posgrado según las exigencias del MINEDU.								
Responsable del Indicador	- Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación.								
Limitaciones para la medición del Indicador	Base de datos desactualizada								
Método de cálculo	$\Sigma$ (programas académicos de pregrado y posgrado acreditados).								
	Especificaciones técnicas: La acreditación de todos los programas académicos es otra de las prioridades en la UNJ, ello garantiza que los estudiantes reciban un servicio educativo de calidad								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informe de Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3	5	5	6	6	7	9	10	12

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.07 Sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos implementado en Universidad Nacional de Jaén								
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos.								
Justificación	La implementación del sistema de gestión automatizado con enfoque en procesos, permitirá la celeridad en los procedimientos administrativos y académicos								
Responsable del Indicador	- Oficina de Archivo Central								
Limitaciones para la medición del Indicador	Base de datos desactualizada								
Método de cálculo	A/B*100 (Número de actividades ejecutadas del Sistema de gestión automatizado / Número de actividades programadas del Sistema de gestión automatizado) *100								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Oficina de Archivo Base de datos: Medio físico y virtual								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	10%	20%	40%	60%	80%	100%	10%	20%	40%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.08 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles patrimoniales e inmuebles de la UNJ.								
Nombre del indicador	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles con mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con lo programado.								
Justificación	Conocer en qué porcentaje los bienes muebles e inmuebles de la UNJ has sido sometidos a mantenimiento preventivo y correctivo.								
Responsable del Indicador	- Unidad de Servicios Generales.								
Limitaciones para la medición del Indicador	Base de datos desactualizada								
Método de cálculo	A/B*100 Número bienes muebles e inmuebles con mantenimiento preventivo y correctivo / Número total de bienes muebles e inmuebles) *100								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Unidad de, Base de datos: Informes de Servicios Generales, Unidad de Patrimonio.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	10%	20%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%

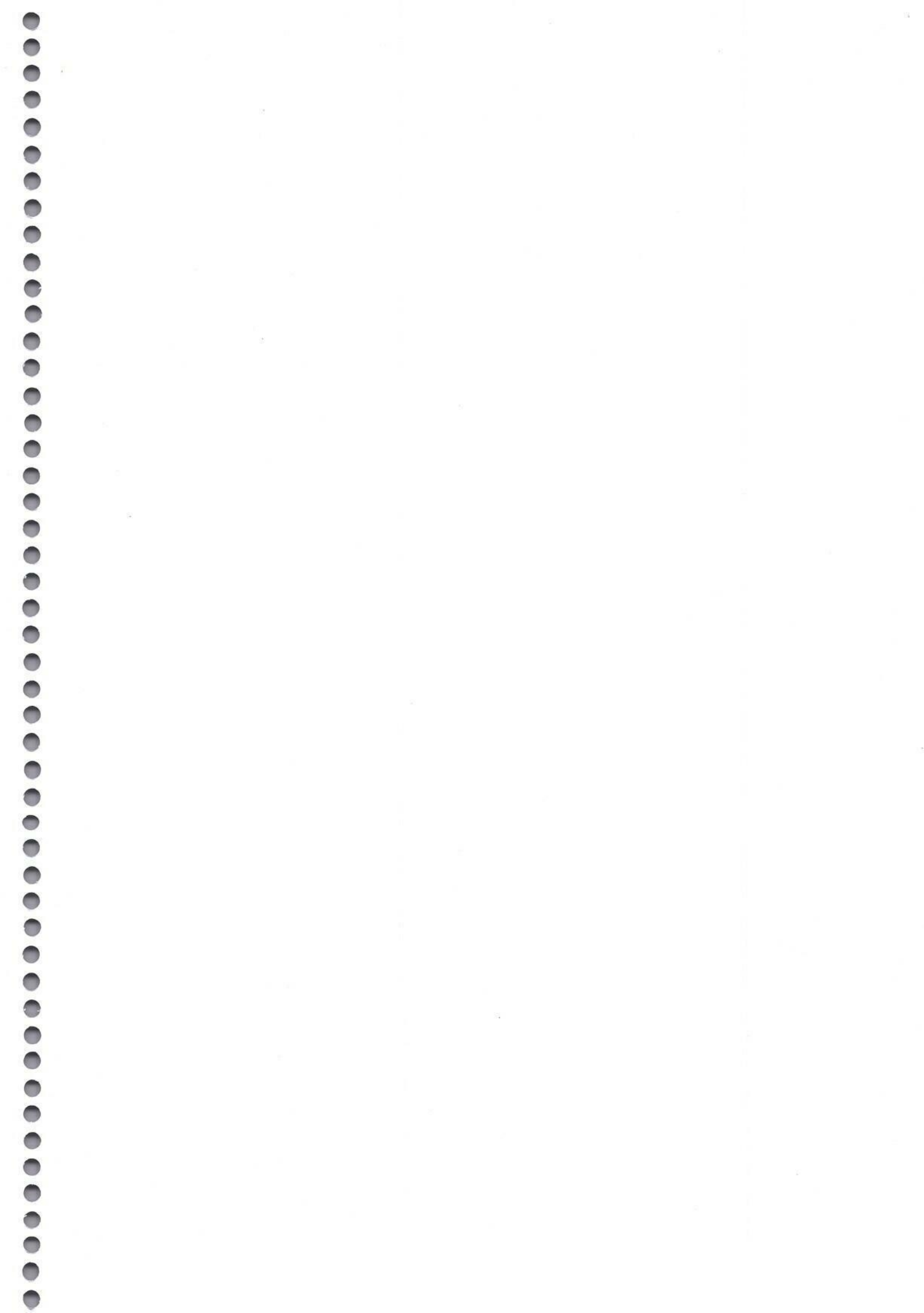
Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.09 Plan de Posicionamiento de la marca UNJ implementado en la comunidad universitaria.								
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del plan de posicionamiento de la marca UNJ.								
Justificación	Posicionar la Universidad Nacional de Jaén como la mejor universidad del Nor Oriente Peruano								
Responsable del Indicador	- Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.								
Limitaciones para la medición del Indicador	Base de datos desactualizada								
Método de cálculo	A/B * 100 Número de actividades realizadas de Plan de Posicionamiento / Número total de actividades de Plan de Posicionamiento) *100								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informes y reportes Oficina de Imagen Institucional								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	30%	40%	60%	80%	100%	100%	30%	40%	60%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.10 Plan de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.								
Nombre del indicador	Porcentaje de Implementación del Plan de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.								
Justificación	Busca implementar con efectividad el Plan de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.								
Responsable del Indicador	- Recursos Humanos.								
Limitaciones para la medición del Indicador	Base de datos desactualizada								
Método de cálculo	$(A/B) * 100$ (Número de actividades ejecutadas del Plan de Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo/Número total de actividades del Plan de Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo) * 100								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informe y reportes de Oficina de Recursos Humanos								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén. AEI.04.11 Infraestructura de servicios administrativos implementada en la Universidad.								
Nombre del indicador	Número de Oficinas Administrativas con adecuada infraestructura								
Justificación	Busca dotar de infraestructura administrativa adecuada para brindar un servicio académico y servicios complementarios en ambientes apropiados.								
Responsable del Indicador	- Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad Formuladora								
Limitaciones del Indicador	Base de datos desactualizada								
Método de cálculo	$\Sigma$ (oficinas administrativas con adecuada infraestructura).								
	Especificaciones técnicas: Las actividades administrativas son el soporte de las labores académicas por ello es importante contar con ambientes adecuados y debidamente implementados para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informes y reportes de Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad Formuladora.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	30	40	43	45	48	50	55	60	65

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.05 Fortalecer la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Universidad Nacional de Jaén. <u>AEI.05.01: Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementados en la UNJ</u>								
Nombre del indicador	Número de Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementados en la UNJ.								
Justificación	Elaborar planes de prevención y reducción del riesgo de desastres y/o estudios que identifiquen el riesgo a nivel de territorio; nos permiten tomar acciones de prevención y mitigación ante el riesgo de desastres.								
Responsable del Indicador	Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible								
Limitaciones para la medición del Indicador	Falta de profesionales especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres y personal técnico calificado.								
Método de cálculo	$\Sigma$ (planes de prevención y reducción del riesgo de desastres).								
	Especificaciones técnicas: La universidad Nacional de Jaén, está ubicada en territorio proclive a desastres naturales, por ello es muy importante contar con planes de prevención y reducción del riesgo de desastres y/o estudios que identifiquen el riesgo a nivel de territorio.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informes y reportes de Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	2	2	2	3	4	5	6	8

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.05 Fortalecer la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Universidad Nacional de Jaén. <u>AEI.05.02: Plan de reacción frente a emergencias y desastres implementado en la UNJ.</u>								
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del plan de reacción frente a emergencias y desastres.								
Justificación	Se busca preparar a la población (comunidad universitaria) ante la posibilidad de ocurrencia de desastres por fenómenos naturales.								
Responsable del Indicador	Dirección de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$(A/B) * 100$ (Número de actividades ejecutadas del plan de reacción frente a emergencias y desastres/ Número de actividades programadas del plan de reacción frente a emergencias y desastres) *100								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informe y reportes de Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	10%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%



Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.05 Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible. <u>AEI. 05.03 Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático implementado en la UNJ.</u>								
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático.								
Justificación	Busca del desarrollo sostenible mediante la gestión ambiental, considerando que se encuentra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.								
Responsable del Indicador	Dirección de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible.								
Limitaciones del Indicador									
Método de cálculo	(A/B) * 100 (Número de actividades ejecutadas del Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático. / Número de actividades programadas del Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático.) *100								
	Especificaciones técnicas: La Universidad Nacional de Jaén está comprometida con el uso responsable de los recursos naturales, con una gestión ambiental y adaptación al cambio climático eficiente, para ello implementará un Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén. Base de datos: Informe y reportes de Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible.								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	10%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

Ficha técnica del indicador									
OEI/AEI	OEI.05 Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible. AEI.05.04: Implementación del plan de mitigación del riesgo en tecnologías de la información.								
Nombre del indicador	Porcentaje de Implementación del plan de mitigación del riesgo en tecnologías de la información.								
Justificación	Elaborar un plan que permita estar preparados ante los posibles riesgos en tecnología de la información y/o tecnología en general.								
Responsable del Indicador	Oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible								
Limitaciones para la medición del Indicador									
Método de cálculo	$(A/B) * 100$ (Número de actividades ejecutadas del plan de mitigación del riesgo tecnológico/ total de actividades programadas en el plan de mitigación del riesgo tecnológico) *100								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Supuestos									
Fuente y base de datos	Fuente: Universidad Nacional de Jaén Base de datos: Informes y reportes de oficina de Gestión Integral del Riesgo para el Desarrollo Sostenible								
	Valor Actual	Logros Esperados							
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	10%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

## 6.4 DIAGNÓSTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

### 6.4.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional de Jaén, es una Institución de Educación Superior licenciada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD y Resolución de Consejo Directivo N°001-2022-SUNEDU/CD, mediante la cual se APRUEBA la modificación de licenciamiento Institucional y RECONOCE la creación del local SLO2 (Campus universitario, ubicado en el sector Yanayacu) y el cambio de locación (traslado de la totalidad de la oferta académica en beneficio de todos los estudiantes de la provincia de Jaén y demás provincias del Nororiente peruano para ofrecer sus programas académicos.

Actualmente la Universidad Nacional de Jaén, ha iniciado procesos como la renovación de Licenciamiento Institucional, la reacreditación de sus programas ya acreditados; así como procesos de autoevaluación con fines de acreditación de otros programas tales como la Escuela de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico, Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería Mecánica Eléctrica; la constitución de sus órganos de gobierno, la actualización de instrumentos de gestión, la implementación y fortalecimiento de áreas administrativas como seguimiento al graduado, que faciliten el logro de la sostenibilidad y la mejora continua de los servicios que brinda la universidad y que conduzcan a la tan anhelada Institucionalización.

### 6.4.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA

Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión en el año base (año 2022).

La Oficina Central de Admisión tiene a su cargo la planificación, organización, gestión y ejecución de todos los procesos de admisión que realice la Universidad Nacional de Jaén. Durante el I y II proceso de dimisión en el año 2022 se tiene los siguientes datos de las cinco Escuelas Profesionales:

**Tabla N° 01**

**: Resumen de postulantes, vacantes e ingresantes del III cuatrimestre 2022-II**

NÚMERO DE POSTULANTES, VACANTES E INGRESANTES EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN POR ESCUELA PROFESIONAL					
SEDE/ FILIAL	JAÉN	Año 2022			
	Programa / Escuela Profesional	2022-II			
		SEMESTRE ACADÉMICO	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE POSTULANTES	NÚMERO DE INGRESANTES
SLO2	Ingeniería Civil	2022 – II	70	424	73
	Ingeniería de Industrias Alimentarias	2022 – II	40	106	41
	Ingeniería Forestal y Ambiental	2022 – II	70	175	70

Ingeniería Mecánica y Eléctrica	2022 - II	40	144	40
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	2022 - II	70	411	70
<b>Total</b>		<b>290</b>	<b>1,260</b>	<b>294</b>

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

Gráfico N° 01: Postulantes vacantes e ingresantes en el proceso de admisión



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

Tabla N° 02: Estudiantes Matriculados en el semestre académico 2022-II

NÚMERO TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS			
SEDE/FILIAL	JAÉN	Año de Estudios	Número de Matriculados
	Programa / Escuela Profesional	SEMESTRE 2022-I	
SL02	Ingeniería Civil	2022 - II	448
	Ingeniería de industrias Alimentarias	2022- II	407
	Ingeniería Forestal y Ambiental	2022 - II	439
	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	2022 - II	412
	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	2022 - II	466
	<b>Total</b>		<b>2,172</b>

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

Gráfico N° 02 Número total de estudiantes matriculados por Escuela Profesional



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

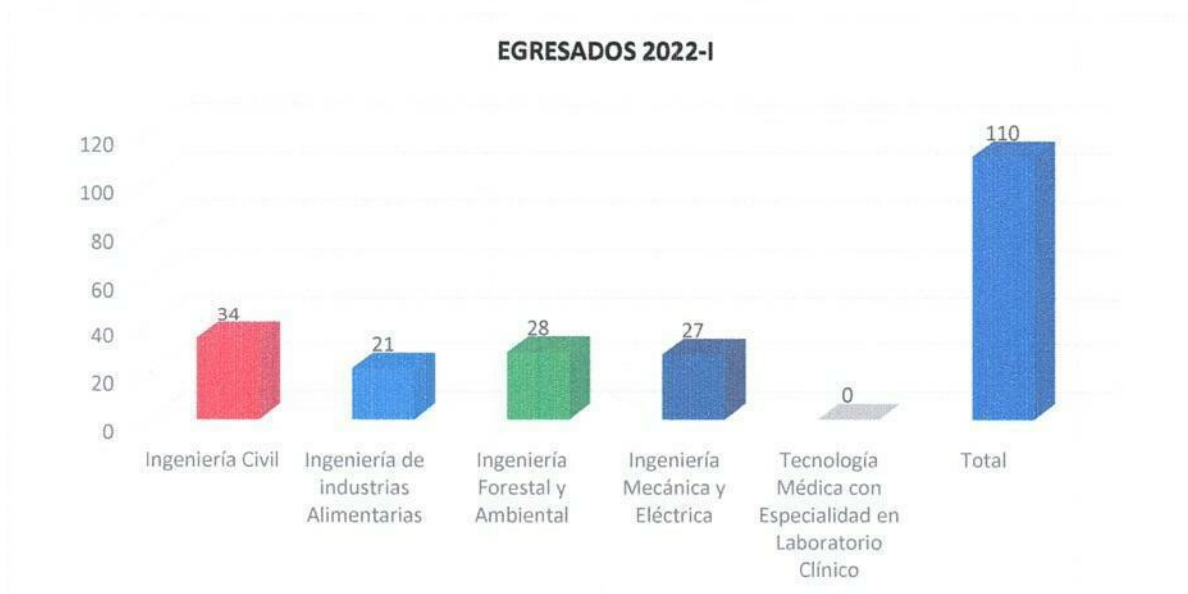
En la figura se muestra el total de estudiantes matriculados por semestre académico 2022-II observándose mayor demanda de estudiantes en la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

Tabla 03: Estudiantes egresados por Escuela Profesional

NÚMERO TOTAL ESTUDIANTES EGRESADOS			
SEDE/FILIAL	JAÉN	Año de Estudios	Número de EGRESADOS
	Programa / Escuela Profesional	SEMESTRE ACADÉMICO	
SL02	Ingeniería Civil	2022 – I	34
	Ingeniería de Industrias Alimentarias	2022 – I	21
	Ingeniería Forestal y Ambiental	2022 – I	28
	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	2022 – I	27
	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	2022 – I	0
	<b>Total</b>		<b>110</b>

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

Gráfico N° 03: Número total de egresados



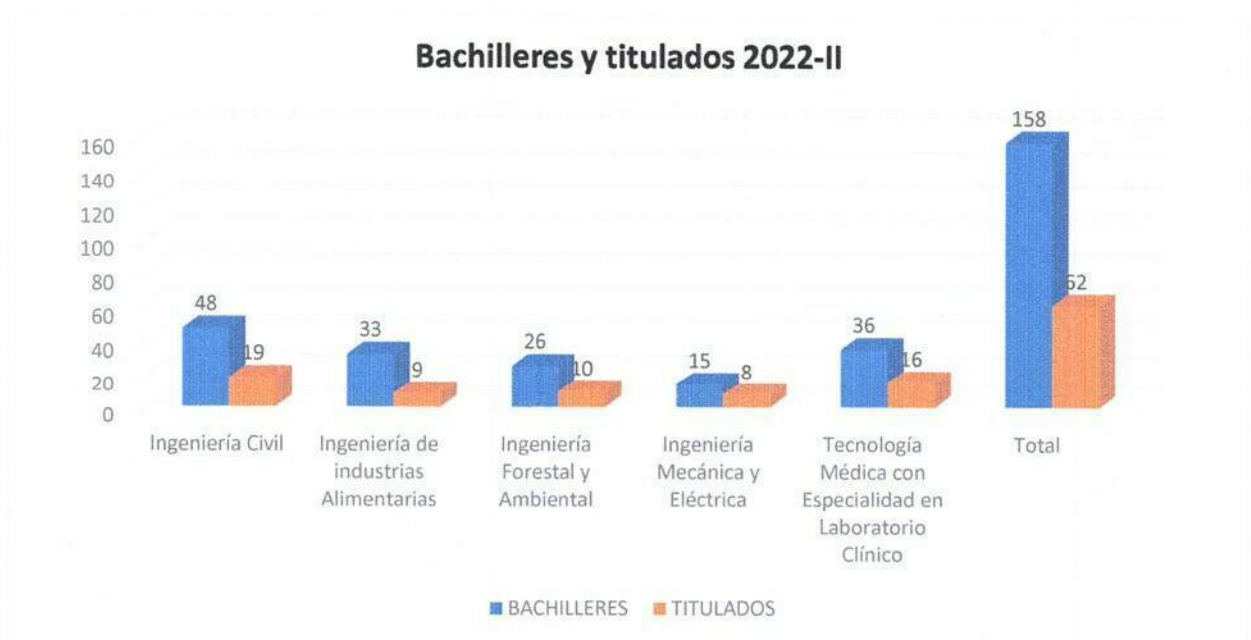
En el gráfico, se muestra el número de los egresados, observándose que la mayor cantidad de egresados se encuentran en la carrera de Ingeniería Civil.

Tabla N° 04: Número total de graduados y titulados por Escuela Profesional

NÚMERO TOTAL GRADUADOS Y TITULADOS			
SEDE/FILIAL	JAÉN	MAYO-AGOSTO - 2022	
	Programa / Escuela Profesional	BACHILLERES	TITULADOS
SLO2	Ingeniería Civil	48	19
	Ingeniería de Industrias Alimentarias	33	9
	Ingeniería Forestal y Ambiental	26	10
	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	15	8
	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	36	16
	<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>62</b>

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

Gráfico N° 04 Número total de bachilleres y titulados



Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

En la figura se muestra el total de bachilleres y titulados de las cinco Escuelas profesionales, evidenciándose mayor demanda para la obtención del grado o diploma en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

#### 6.4.3 RELACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

La Oficina General de Bienestar Universitario es la Dirección encargada de brindar y realizar acciones que permitan el mejoramiento de los factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos), brindando servicios culturales, artísticos, deportivos, servicios de salud, servicios de asistencia social; servicios psicopedagógicos; comedor universitario; programa de becas; voluntariado, entre otros. Actividades que detallan los servicios brindados agosto – diciembre del 2022.

Tabla N° 05: Beneficiarios de los Servicio de Bienestar Universitario por Escuela Profesional

**SEMESTRE 2022-II**

PROGRAMA/ Escuela Profesional	AÑO DE ESTUDIOS	PROGRAMA DE BECAS	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIO DE ÁREA DE SALUD-TÓPICO	SERVICIO ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	SERVICIO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SERVICIO MÉDICO.
Ingeniería Civil	<b>2022-II</b>	19	36	256	425	98	52	124	85
Ingeniería de Industrias Alimentarias	<b>2022-II</b>	24	43	65	401	54	106	64	78
Ingeniería Forestal y Ambiental	<b>2022-II</b>	25	58	85	407	100	74	75	70
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	<b>2022-II</b>	26	30	115	424	55	65	79	96
Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	<b>2022-II</b>	32	43	80	433	104	98	67	85
<b>Total</b>	<b>4,656</b>	126	210	601	2090	411	395	409	414

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad

#### 6.4.4. GESTIÓN DOCENTE Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Tabla N° 06: Docentes investigadores con categoría RENACYT y beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI)

N°	Nombres y apellidos	Código Renacyt	Beneficiario del Bono Docente Investigador (X)
1	Hubert Luzdemio Arteaga Miñano	P0004253	X
2	Alexander Huamán Mera	P0158366	
3	Ernesto Hernández Martínez	P0017084	X
4	José Luis Marcelo Peña	P0002261	
5	Manuel Emilio Milla Pino	P0098748	X
6	Lenin Quiñones Huatangari	P0026228	X
7	Juan Darío Ríos Mera	P0046996	X
8	Henry Oswaldo Pinedo Nava	P0098762	
9	Gustavo Adolfo Martínez Sovero	P0056544	
10	María Alina Cueva Ríos	P0003490	
11	Annick Estefany Huaccha Castillo	P0139207	
12	Cinthy Yanina Santa Cruz López	P0045063	
13	Nicanor Alvarado Carrasco	P0176600	
14	Edwin Carlos Lenin Feliz Poicon	P0131754	
15	Yuriko Sumiyo Murillo Domen	P0180829	

Fuente: Vicepresidencia de Investigación.

6.4.5 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CANON Y OTRAS FUENTES DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

**Tabla N° 07 Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinados a la investigación e innovación**

Reporte de ejecución de los recursos del Canon y otras fuentes destinados a la investigación e innovación.												
N°	Título del proyecto	Año	Investigador Principal	Contrato	Fecha de inicio	Fecha de fin	tipo de fondo	Entidad que financia o cofinancia	estado del proyecto	Línea de inversión	Facultad/Programa asociado	Presupuesto (S/)
1	Extracción, Caracterización de la Composición Química y Evaluación de las Propiedades Biológicas de Aceites Esenciales de Especies Vegetales de la Provincia de Jaén	2020	Lenin Quiñones Huatangari	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°02-2021-UNJ/PCO	21/04/2022	21/08/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	150.000.00
2	Mapeo de Severidad y Priorización de Restauración Post – Incendio en la Región Cajamarca	2020	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°01-2021-UNJ/PCO	21/07/2021	21/01/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	150.000.00
3	Impacto del Cambio Climático en la Variabilidad Hidroclimática y su Influencia en Tres Biomas del Norte del Perú Revelada en los Anillos de Crecimiento de Árboles	2020	José Luis Marcelo Peña	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°03-2021-UNJ/PCO	1/08/2020	1/01/2023	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	200.000.00
4	Perfil de compuestos orgánicos volátiles del grano verde y de la bebida de café determinado por GC-MS	2021	Ralph Stein Rivera Botoñares	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°01-2022-UNJ/PCO	20/05/2022	20/11/2023	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	100.000.00
5	Efecto Antibacteriano de los Extractos y Fracciones de Cinco Plantas Medicinales de la Región	2021	Cynthia Yanina Santa Cruz López	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°05-2022-UNJ/PCO	23/05/2022	23/05/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Antimicrobianos y antioxidantes	Escuela profesional de Tecnología Médica	150.000.00

6	Cajamarca Sobre Bacterias Multirresistentes a Fármacos y Evaluación de su Grado de Toxicidad In Vitro Sobre Linfocitos Humanos	2021	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°02-2022-UNJ/PCO	19/05/2022	19/11/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Manejo y cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	150.000.00
7	Estudio de la riqueza y abundancia de aves por pisos altitudinales desde los bosques secos del Maraón hasta los nublados, para generar una matriz informativa de las especies en la Provincia de Jaén	2021	Gustavo Adolfo Martínez Sovero	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°03-2022-UNJ/PCO	30/05/2022	30/11/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Recursos Naturales	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	149,802.00
8	Elaboración de kéfir fermentado con cascará residual de café enriquecido con xilooligosacáridos	2021	Delicia Liliana Bazán Tentalean	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°04-2022-UNJ/PCO	26/05/2022	26/11/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	150,000.00
9	Incremento del valor en taza mediante la desinfección con ozono de café verde (Coffea arabica) en la provincia de Jaén, región Cajamarca	2021	Manuel Emilio Milla Pino	ACUERDO DE EJECUCIÓN N°06-2022-UNJ/PCO	19/05/2022	19/05/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En ejecución	Innovación Tecnológica	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	200.000.00

10	Reforzamiento de puentes por medio de fibra de carbono utilizando la inteligencia artificial con Python	2023	Anwar Julio Yarin Achachagua	RESOLUCIÓN PRESIDENCIA L N°069-2023-CO-UNJ	5/04/2023	5/02/2024	Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Estructuras	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	20,000.00
11	Análisis comparativo en el diseño de sistemas de losas prefabricadas vigacero y convencional en el costo de una edificación unifamiliar	2023	Édison Viamney Llamo Goicochea				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Estructuras	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	50,000.00
12	Estimación del costo de construcción de viviendas de concreto armado mediante Tecnologías de Inteligencia Artificial	2023	Niithon Arce Fernández				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Gestión organizacional de proyectos	Escuela Profesional de Civil	20,000.00
13	Influencia del sistema fotovoltaico sin batería conectado a red en los costos de la energía eléctrica de los diversos tipos de usuarios del distrito de Jaén	2023	Jannier Alberto Montenegro Juárez				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Energías alternativas	Escuela Profesional de Tecnología Médica	20,000.00
14	Evaluación del efecto del estado de madurez sobre el perfil de compuestos bioactivos en Cavendishia bracteata y Solanum pachyandrum utilizando extracción asistida por Ultrasonido	2023	Ralph Stein Rivera Botonares				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	50,000.00

15	Determinación e identificación de compuestos fenólicos, caracterización fisicoquímica, perfil lipídico y la calidad sensorial del licor de cacao (Theobroma cacao) clon CCN51 cultivados y fermentados a diferentes alturas geográficas	2023	Hans Himbler Minchan Velayarce					Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	Nutrición y alimentos funcionales	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	50,000.00
16	Distribución y barreras biogeográficas del aislamiento de Forpus xantops, en los valles interandinos del río Marañón-Perú	2023	Segundo Sánchez Tello				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	En desarrollo	Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	50,000.00
17	Efecto de diferentes sustratos en la Germinación y Desarrollo inicial de plántulas de Aspidoasperma macrocarpon Mart, en el vivero forestal de la Universidad Nacional de Jaén	2023	Mario Ruiz Ramos				Fondos concursables UNJ	UNJ	En desarrollo	En desarrollo	conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	20,000.00
18	Determinación de áreas prioritarias para la conservación genética de las especies de Algarrobos (Prosopis spp.), en los Bosques Tropicales Estacionalmente Secos del Perú.	2020	Alexander Huamán Mera	Contrato N° 134-2020-FONDECYT	23/12/2020	23/12/2022	Transferencia Financiera	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	En ejecución	En ejecución	Conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	152,191.00
19	Influencia del cambio climático en la frecuencia de sequías y fenómeno El Niño mediante el análisis	2020	José Luis Marcelo Peña	Contrato N° 147-2020-FONDECYT	23/12/2020	23/12/2022	Transferencia Financiera	Fondo Nacional de Desarrollo	En ejecución	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	166,050.00

20	de anillos de crecimiento de árboles de bosques estacionalmente secos del norte de Perú. Evaluación de la Severidad y Distribución Espacial de la Roya del Café Utilizando RPAS y Técnicas de Aprendizaje Automático en las Provincias de San Ignacio	2022	Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga	Contrato N°PE5107915 1-2022-PROCIENCIA	26/08/2022	12/12/2023	Transferencia Financiera	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	142,710.00
21	Determinación del efecto de fuentes nitrogenadas estabilizadas sobre la emisión de óxido nitroso (N <sub>2</sub> O) procedente de suelos cafetaleros utilizando minería de datos e IoT en San Ignacio - Cajamarca	2022	Lenin Quiñones Huatangari	Contrato N°PE5010780 96-2022-PROCIENCIA	3/11/2022	2/11/2024	Transferencia Financiera	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	En ejecución	Mitigación del cambio climático	Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias	752,730.00

Fuente: Vicepresidencia de Investigación.

**6.4.6 PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.**

**Tabla N° 08: Nómina de personal docente de la universidad**

FORMATO N° 2.1. RELACIÓN PLANA DOCENTE											
N°	Nombres y Apellidos	N° DNI /N°Carnet de Extranjería	Teléfono /Celular	Correo electrónico	Categoría Docente1	Régimen de Dedicación y/o Tipo de contrato	Mayor Grado Académico del Docente	Denominación del Grado Académico	Es docente investigador	Adscrito a Departamento o Académico	Adscrito a Facultad
1	AGUIRRE ZAQUINAULA IRMA RUMELA	18145876	962081084	<a href="mailto:irmarumela@hotmail.com">irmarumela@hotmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
2	ALVARADO CARRASCO NICANOR	27746535	927738769	<a href="mailto:nicanoralvarado2014@gmail.com">nicanoralvarado2014@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
3	APAZA PANCA CHRISTIAN ZAYED	43052199	951753732	<a href="mailto:christiaan814@gmail.com">christiaan814@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
4	ARCE FERNANDEZ NILTHON	45071336	978803286	<a href="mailto:arcefemandeznilthon@gmail.com">arcefemandeznilthon@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
5	ARELLANO UBILLUS JUAN ENRIQUE	33655281	984919138	<a href="mailto:juan.arellano@uni.edu.pe">juan.arellano@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE	FACULTAD DE CIENCIAS

6	ARTEAGA MIÑANO HUBERT LUZDEMIO	40750321	994692016	<a href="mailto:harteagam@gmail.com">harteagam@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS, EN EL PROGRAMA: INGENIERÍA DE ALIMENTOS, CON MENCION EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS	SI	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERÍA
7	BAZAN TANTALEAN DELICIA LILIANA	42101249	995959323	<a href="mailto:lidelil109@gmail.com">lidelil109@gmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORA DENTRO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARI A	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERÍA
8	CABREJOS BARRIGA JORGE EUGENIO	17823639	939880244	<a href="mailto:jorge_cabrejos@uni.edu.pe">jorge_cabrejos@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL MENCION: GERENCIA DE OPERACIONES	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERÍA
9	CABREJOS BARRIOS ELIANA MILAGROS	41604663	939880244	<a href="mailto:elianacabrejos@gmail.com">elianacabrejos@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCION EN INGENIERÍA AMBIENTAL	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA

10	CABREJOS YOYERA JOSÉ LEOPOLDO	16486787	979966015	<a href="mailto:jocavo12@gmail.com">jocavo12@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDAD ES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
11	CABRERA TORRES WALTER LINDER	16701611	958013907	<a href="mailto:walter_cabrera@unij.edu.pe">walter_cabrera@unij.edu.pe</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
12	CADENILLAS BARTUREN CARLOS FRANCISCO	16707380	979192021	<a href="mailto:carloscadenillas28@gmail.com">carloscadenillas28@gmail.com</a>	CONTRATADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR CON MENCION EN: CIENCIAS DE LA SALUD	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
13	CARBAJAL GARCÍA LUIS OMAR	03239157		<a href="mailto:lcarbajal@hotmail.com">lcarbajal@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
14	CARO TORO MILAGRITOS	80642856	956556846	<a href="mailto:melyan_7@hotmail.com">melyan_7@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDAD ES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
15	CAYATOPA CALDERON BILLY ALEXIS	44936232	943448004	<a href="mailto:billy_cayatopa@unij.edu.pe">billy_cayatopa@unij.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN GESTION PUBLICA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA

16	CAIRA MAMANI CIRILO MARIO	29569473	960570583	<a href="mailto:ccairamario7@gmail.com">ccairamario7@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORIS SCIENTIAE EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
17	CHAMBA ELERA MIRIA ARACELI	40093366	959073319	<a href="mailto:mchamba2103@gmail.com">mchamba2103@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
18	CHANCAFE RODRIGUEZ JOSÉ GERARDO	16518486	964915555	<a href="mailto:josch7676@gmail.com">josch7676@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
19	CHUMPEN CABELLOS VICTORIA DEL PILAR	16730366	957157790	<a href="mailto:vickychumpen@gmail.com">vickychumpen@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
20	CHUNGA MORE YESSICA DEL MILAGRO	42125241	979686628	<a href="mailto:ykchunga@gmail.com">ykchunga@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
21	COLMENARES MAYANGA WAGNER	17592222	975295356	<a href="mailto:wcolmenaresm@hotmail.com">wcolmenaresm@hotmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA

22	CONTRERAS MORETO JUAN ALBERTO	27710343	965665094	<a href="mailto:jalbertoc_m@hotmail.com">jalbertoc_m@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
23	CRUZ HOYOS SEGUNDO ALIPIO	16693649	947565878	<a href="mailto:alpiocruzhojos@gmail.com">alpiocruzhojos@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
24	CUEVA RIOS MARIA ALINA	19910857	943071031	<a href="mailto:alina.cueva25@gmail.com">alina.cueva25@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
25	DAMIAN SANDOVAL JUAN CARLOS	17634176	938745891	<a href="mailto:jdamiens.2014@gmail.com">jdamiens.2014@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	GRADO DE MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
26	DAMIAN SANDOVAL LEONARDO	17616178	980610096	<a href="mailto:ldamiensandoval@uni.edu.pe">ldamiensandoval@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
27	DELGADO BAZÁN ERICK MAC KEY	44073073	972826195	<a href="mailto:argerickdelgado18690@gmail.com">argerickdelgado18690@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN ARQUITECTURA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA

28	DELGADO GUEVARA MARTHA JANETH	43493069	995617862	<a href="mailto:martha.deigado@unl.edu.pe">martha.deigado@unl.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
29	DELGADO TUESTA NOEIDLER	33659232	992992973	<a href="mailto:nodeltu1961@gmail.com">nodeltu1961@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
30	DÍAZ ACUÑA JULIO ALBERTO	16626529	976673012	<a href="mailto:ldiaz108@hotmail.com">ldiaz108@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
31	DÍAZ AVALOS SEGUNDO JUAN	16471232	950463026	<a href="mailto:sjdiaz24@hotmail.com">sjdiaz24@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
32	DÍAZ GONZALES EUDUALDO	27740611	945169768	<a href="mailto:eduardiaz823@hotmail.com">eduardiaz823@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
33	DÍAZ RUIZ ADÁN	10776471	951930584	<a href="mailto:adiazr@unl.edu.pe">adiazr@unl.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
34	FELIX POICON EDWIN CARLOS LENIN	21870431	997097289	<a href="mailto:efelixp250329@gmail.com">efelixp250329@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	FACULTAD DE INGENIERÍA

35	FERNANDEZ MERA JOSE ANDRES	27746869	976811866	<a href="mailto:jfernandezm@unj.edu.pe">jfernandezm@unj.edu.pe</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON MENCION EN ENERGIA	NO	DEPARTAME NTO ACADEMICO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	FACULTAD DE INGENIERIA
36	FERNANDEZ ROSILLO FRANK	44159014	928597792	<a href="mailto:frank_fernandez@unj.edu.pe">frank_fernandez@unj.edu.p e</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTION PUBLICA	NO	DEPARTAME NTO ACADEMICO DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERIA
37	FUENTES MAZA FRANS	41680456	955704549	<a href="mailto:ingfrans191@gmail.com">ingfrans191@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA	NO	DEPARTAME NTO ACADEMICO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	FACULTAD DE INGENIERIA
38	GARAY ROMÁN JUAN MANUEL	17808601	970008328	<a href="mailto:jmgaray2007@gmail.com">jmgaray2007@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERIA QUIMICA AMBIENTAL	NO	DEPARTAME NTO ACADEMICO DE INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERIA
39	GARCÍA CAMPOS DEIBI ERIC	80204224	981684360	<a href="mailto:deibi.g.c@gmail.com">deibi.g.c@gmail.com</a>	CONTRATADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO DE DOCTOR EN INGENIERIA MECANICA, CON MENCION EN PETROLEO Y ENERGIA	NO	DEPARTAME NTO ACADEMICO DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	FACULTAD DE INGENIERIA

40	GARRIDO CAMPAÑA ZADITH NANCY	43235341	937643721	<a href="mailto:zadith.garrido@uni.edu.pe">zadith.garrido@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN CIENCIAS E INGENIERÍA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
41	GIL RAMÍREZ LUIS ARTURO	46020746	974197289	<a href="mailto:larturo0208@gmail.com">larturo0208@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN MICROBIOLOGÍA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
42	GONZALES SANTISTEBAN MARCOS ANTONIO	41693694	979495426	<a href="mailto:mako743@hotmail.com">mako743@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN TRANSPORTES Y CONSERVACIÓN VIAL	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
43	HEREDIA APONTE NORMA	27744173	975609564	<a href="mailto:norma_heredia@uni.edu.pe">norma_heredia@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
44	HERNANDEZ MARTINEZ ERNESTO	16735303	943618310	<a href="mailto:ernesto.hernandez@uni.edu.pe">ernesto.hernandez@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	SI	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERÍA
45	HONORIO ACOSTA JAIME ODAR	18847647	968065405	<a href="mailto:honorioacostajaime@gmail.com">honorioacostajaime@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA

46	HUACCHA CASTILLO ANNICK ESTEFANY	72552959	972954198	<a href="mailto:annick_huaccha@gmail.com">annick_huaccha@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA ESPECIALIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
47	HUAMÁN MERA ALEXANDER	42094361	917505233	<a href="mailto:alexander.h.mera@gmail.com">alexander.h.mera@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO DE CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BOTÁNICA	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
48	HUAMAN MONTEZA ALEXANDER	27729432	937693629	<a href="mailto:ahumopiscis@gmail.com">ahumopiscis@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
49	HURTADO VILLANUEVA ABELARDO	16796773	950006983	<a href="mailto:abelardounj@gmail.com">abelardounj@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	DOCTOR	DOCTOR EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
50	JARA LLANOS DIOMER MARINO	40530890	931989200	<a href="mailto:diomerriara@gmail.com">diomerriara@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
51	LABRIN ROMERO JUAN ANTONIO	16765763	990218041	<a href="mailto:labrinr@gmail.com">labrinr@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA

52	LLAMO G0ICOCHEA EDINSON VIAMNEY	42907079	976556552	<a href="mailto:ellamogicochea@unj.edu.pe">ellamogicochea@unj.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
53	LLATAS VILLANUEVA FERNANDO DEMETRIO	41953733	949327495	<a href="mailto:ferlv0805@gmail.com">ferlv0805@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
54	LLAUCE SANTAMARIA ROSARIO YAQUELINY	43984456	9452333163	<a href="mailto:llauce.santamariary@gmail.com">llauce.santamariary@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
55	MARCELO PEÑA JOSE LUIS	10641196	976745013	<a href="mailto:jolmarp2@yahoo.es">jolmarp2@yahoo.es</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	DOCTOR	TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE RECURSOS FORESTALES, ÁREA DE CONCENTRACIÓN: RECURSOS FORESTALES - OPCIÓN: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES.	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
56	MARTINEZ CHINCHAY DOMINGO	27753493	945630607	<a href="mailto:domingo.martinez@unj.edu.pe">domingo.martinez@unj.edu.pe</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

57	MARTÍNEZ SERRANO MARCO ANTONIO	27718643	974974068	<a href="mailto:marco1403@hotmail.com">marco1403@hotmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
58	MARTÍNEZ SOVERO GUSTAVO ADOLFO	43022421	967794936	<a href="mailto:martinezsovero@gmail.com">martinezsovero@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	SI	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
59	MEDINA DÍAZ SONIA	43949677	999170391	<a href="mailto:soniamedina1986@gmail.com">soniamedina1986@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
60	MENDOZA SECLÉN JUAN DE DIOS	16686667	970754973	<a href="mailto:jdmens7@gmail.com">jdmens7@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERÍA
61	MENDOZA ZUTA JANNIE CAROLL	40598040	949711315	<a href="mailto:jannie.mendoza@uni.edu.pe">jannie.mendoza@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
62	MILLA PINO MANUEL EMILIO	CE - 002975627	974974068	<a href="mailto:manuel.milla@uni.edu.pe">manuel.milla@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS AGRÍCOLAS	SI	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA

63	MINCHAN VELAYARCE HANS HIMBLER	17622109	975329122	<a href="mailto:hahimive@outlook.com.pe">hahimive@outlook.com.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN AGRONEGOCIOS	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERÍA
64	MONTENEGRO JUAREZ JANNIER ALBERTO	41073708	942480004	<a href="mailto:jannier_amj@hotmail.com">jannier_amj@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
65	MONTENEGRO JUAREZ JULIO CESAR	41458587	983994985	<a href="mailto:julio.montenegro@uni.edu.pe">julio.montenegro@uni.edu. pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
66	MURILLO DOMEN YURIKO SUMIYO	47587873	967283703	<a href="mailto:yurikomd151@gmail.com">yurikomd151@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	GRADO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE: MAESTRIA EN BOTÁNICA	SI	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
67	NÚÑEZ FIGUEROA MARELA	40033994	976901291	<a href="mailto:marieleanf@gmail.com">marieleanf@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
68	NÚÑEZ MORI OSCAR	07632057	979301616	<a href="mailto:oscarnunezmori@gmail.com">oscarnunezmori@gmail.co m</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA

69	NUÑEZ PINTADO LENIN FRANCESCOLETH	45845882	935608146	<a href="mailto:lenin.fnp@gmail.com">lenin.fnp@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICO – ELÉCTRICA CON MENCION EN AUTOMÁTICA Y OPTIMIZACIÓN	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
70	NUÑEZ SANCHEZ GUILLERMO	06009772	970909400	<a href="mailto:guinusa3@hotmail.com">guinusa3@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
71	OBLITAS GUERRERO ANGELICA EMPERATRIZ	27727360	960062194	<a href="mailto:oblitas3026@gmail.com">oblitas3026@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
72	OCAÑA ZÚÑIGA CANDY LISBETH	44798819	942909360	<a href="mailto:calizo25@hotmail.com">calizo25@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
73	OLIVERA ALDANA MARIO FELIX	17801976	976470085	<a href="mailto:oliveraaldana@hotmail.com">oliveraaldana@hotmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
74	PAREDES CARRANZA JOSÉ CELSO	18203074	950239288	<a href="mailto:ingcelsop@gmail.com">ingcelsop@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA EDUCATIVA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

75	PAREDES GUERRERO ÁNGEL WILMER	08141134	976634850	<a href="mailto:angel_paredes@uni.edu.pe">angel_paredes@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
76	PEREZ SILVA MARCO LUIS	18072189	969843234	<a href="mailto:mperezucv@gmail.com">mperezucv@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
77	PIEDRA TIMEO JOSE LUIS	45376157	968438169	<a href="mailto:jpiedrat@uni.edu.pe">jpiedrat@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL	FACULTAD DE INGENIERÍA
78	PINEDO NAVA HENRY OSWALDO	40038509	979471200	<a href="mailto:henrypinedonava@gmail.com">henrypinedonava@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAGÍSTER EN FÍSICA APLICADA	SI	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
79	PINTADO GARCIA DANETTE	03383915	939734581	<a href="mailto:danpintag_04@hotmail.com">danpintag_04@hotmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
80	PURIHUAMÁN LEONARDO CELSO NAZARIO	16706577	956966629	<a href="mailto:ingcelsop@gmail.com">ingcelsop@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA

81	QUIÑONES HUATANGARI LENIN	42821048	978367265	<a href="mailto:bjobiolenin@gmail.com">bjobiolenin@gmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN INGENIERIA INDUSTRIAL	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
82	REVILLA ARCE JEIDEN	28064395	915956398	<a href="mailto:jeiden_revilla@unj.edu.pe">jeiden_revilla@unj.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
83	RIOS MERA JUAN DARIO	47703869	953227588	<a href="mailto:juandarios@unj.edu.pe">juandarios@unj.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE: CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
84	RIVERA BOTONARES RALPH STEIN	32732260	941941957	<a href="mailto:ralphmotonari@gmail.com">ralphmotonari@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERIA INDUSTRIAL GERENCIA DE OPERACIONES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
85	RIVERA SALAZAR CHRISTIAN ALEXANDER	18898837	999015072	<a href="mailto:xvian26@hotmail.com">xvian26@hotmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL Y AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
86	RODAS PURIZAGA HANDRY MARTIN	42973513	972945837	<a href="mailto:handry_rodas@unj.edu.pe">handry_rodas@unj.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA

87	RODRIGUEZ ORDOÑEZ FREDDI ROLAND	41472196	986089722	<a href="mailto:freddi.rodriiguez@unj.edu.p">freddi.rodriiguez@unj.edu.p</a> e	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
88	ROMAN CASTILLO ENNY	41395505	945571510	<a href="mailto:ercastillomat@gmail.com">ercastillomat@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA
89	RUIZ CAMACHO WILFREDO	08649187	975985498	<a href="mailto:wilfredo.agronomo@gmail.com">wilfredo.agronomo@gmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTORIS PHILOSOPHIAE EN AGRICULTURA SUSTENTABLE	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA
90	RUIZ RAMOS MARIO	26707789	976065317	<a href="mailto:marioruiz91@hotmail.com">marioruiz91@hotmail.com</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS E INGENIERÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA
91	SAAVEDRA CARRASCO JOSE GERARDO	16796035	982117734	<a href="mailto:gerardo.saavedra.c@gmail.com">gerardo.saavedra.c@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACION	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA

92	SAAVEDRA CARRASCO LUIS ALBERTO	42933119	939772861	<a href="mailto:luissaaavedracarrasco@gmail.com">luissaaavedracarrasco@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
93	SALDAÑA MIRANDA MARCELA YVONE	18104355	985212697	<a href="mailto:marcela.saldana@uni.edu.pe">marcela.saldana@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO ASOCIADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
94	SAMAMÉ CÉSPEDES JOSÉ GUILLERMO	16719728	959677677	<a href="mailto:joseguillermosamamecespedes@gmail.com">joseguillermosamamecespedes@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
95	SÁNCHEZ TELLO SEGUNDO	27748121	956892151	<a href="mailto:sanchiz2@gmail.com">sanchiz2@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
96	SANTA CRUZ LÓPEZ CINTHYA YANINA	46543358	945391136	<a href="mailto:cinthya_1990_9@hotmail.com">cinthya_1990_9@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTORA	DOCTORA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	SI	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
97	SHIMABUKU YSA RICARDO ANGEL	06964969	958968021	<a href="mailto:ricardoshimabuku@hotmail.com">ricardoshimabuku@hotmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	DOCTOR	DOCTOR EN ECONOMÍA	NO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA

98	SIGÜENAS FERNANDEZ ROY LANDER	41620629	952532558	<a href="mailto:roylanderf@hotmail.com">roylanderf@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
99	SIGÜENAS FERNANDEZ ROY LANDER	41620629	952532558	<a href="mailto:roylanderf@hotmail.com">roylanderf@hotmail.com</a>	CONTRATADO	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN EDUCACIÓN	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	FACULTAD DE INGENIERÍA
100	SOLANO RODRIGUEZ EDWIN OMAR	47750386	965148812	<a href="mailto:omar.solano.r1@gmail.com">omar.solano.r1@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCION EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	FACULTAD DE INGENIERÍA
101	SUÁREZ PEÑA WILLAM	40898847	968551167	<a href="mailto:willian_suarez@unj.edu.pe">willian_suarez@unj.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDAD ES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
102	TINEDO SAAVEDRA LUIS RAFAEL	46094613	917152972	<a href="mailto:rafaeltinedo1125@gmail.com">rafaeltinedo1125@gmail.com</a> in	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCION: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDAD ES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
103	TIRADO LARA JAMES	16665096	949692321	<a href="mailto:tiradojames@hotmail.com">tiradojames@hotmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAGISTER	MAGISTER SCIENTIAE FITOPATOLOGIA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA

104	TORREION RODRIGUEZ YUDELLY	41674352	956070954	<a href="mailto:yudelly.torreion@uni.edu.pe">yudelly.torreion@uni.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN CIENCIAS SALUD	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
105	TORRES CRUZ MARÍA MARLENI	70828485	945094096	<a href="mailto:marle.torres.c@gmail.com">marle.torres.c@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN MINERÍA SOSTENIBLE	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
106	TORRES GAMARRA LUIS GIANCARLO	42578281	954483464	<a href="mailto:carlo.torres.gamarr@gmail.com">carlo.torres.gamarr@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD Y SALUD PÚBLICA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
107	VARAS PONCE LUPO LEONIDAS	17834600	949302175	<a href="mailto:varasponce@gmail.com">varasponce@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
108	VERA ZELADA PERSI	40554382	999161943	<a href="mailto:pvverz@gmail.com">pvverz@gmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS MENCION GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
109	VERGARA MEDRANO SEGUNDO EDILBERTO	17815271	942691459	<a href="mailto:seveme@hotmail.com">seveme@hotmail.com</a>	ORDINARIO PRINCIPAL	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA

110	VELARDE SANTOYO ANDREA FIORELLI	43813987	951610823	<a href="mailto:ing.andrea.velarde@gmail.com">ing.andrea.velarde@gmail.com</a>	CONTRATADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRA EN CIENCIAS - GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERÍA
111	VILLANUEVA SOSA ADÁN JOÉL	43896757	943247606	<a href="mailto:adanjoelvillanuevasosa@gmail.com">adanjoelvillanuevasosa@gmail.com</a>	CONTRATADO	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARI AS	FACULTAD DE INGENIERÍA
112	VILCHEZ PARRA NOLY CRISTOBAL	80190557	964810745	<a href="mailto:nolyvilchezparr@gmail.com">nolyvilchezparr@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	MAESTRO	TÍTULO DE MAGÍSTER EN AGRONEGOCIOS	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	FACULTAD DE INGENIERÍA
113	YACTAYO CASTILLO JUAN ARMANDO	06786372	998504778	<a href="mailto:yactayo4516@gmail.com">yactayo4516@gmail.com</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO PARCIAL	MAESTRO	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDAD ES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
114	ZAPATEL GORDILLO SEGUNDO CARLOS	32796810	980438812	<a href="mailto:szapatel@un.edu.pe">szapatel@un.edu.pe</a>	ORDINARIO AUXILIAR	A TIEMPO COMPLETO	DOCTOR	DOCTOR EN GESTIÓN EN SALUD	NO	DEPARTAME NTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MEDICA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

**6.4.7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (INVERSIONES, MANTENIMIENTO,  
ADMINISTRATIVOS, OTROS)**

**Tabla N° 09: Programación Multianual de Inversiones (PMI)**

<b>Cuadro actualizado y vigente de la Programación Multianual de Inversiones (PMI)</b>		
<b>N°</b>	<b>Código Único</b>	<b>Nombre de la inversión</b>
1	2519426	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
2	2512095	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
3	2472824	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
4	2234473	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
5	2458135	CREACION SERVICIO PARA LA GESTION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
6	2462174	MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
7	2490966	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA
8	2475387	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
9	2476109	CREACION SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA PRESERVACIÓN DEL GERMOPLASMA DE CACAO CRIOLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
10	2453496	CREACION CENTRO DE INVESTIGACION COOPERATIVO CAFE Y CACAO (CINCO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

11	2507961	CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PAISAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
12	2512693	AMPLIACION PISTAS Y VEREDAS E ILUMINACIÓN EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
13	2518143	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
14	2508548	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL Y LOS ECOSISTEMAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
15	2508550	CREACION CENTRO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CERDES) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
16	2508465	CREACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
17	2512146	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
18	2454739	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVATIVA EN LOS ECOSISTEMAS COMO SUELOS, AGUAS Y BOSQUES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
19	2474660	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
20	2479737	CREACION CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CIDEPA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
21	2518142	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MEDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
22	2518145	CREACION CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

23	2518146	CREACION RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
24	2518147	CREACION CENTRO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
25	2542091	CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
26	2548081	CREACION DEL INSTITUTO EN SISMOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
27	2551640	CREACION DE LA ESCUELA POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
28	2551645	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
29	2558523	CREACION DEL INSTITUTO EN CIENCIA DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
30	145591	CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
31	36446	CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
32	180310	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN EL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
33	179510	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
34	145585	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN DEL DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
35	2479489	CREACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (ICITA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Fuente: Unidad ejecutora de Inversiones

**Tabla N° 10: Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR – Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y de Reposición) en estado de ejecución física y financiera**

Relación de proyectos de inversión				
N°	Nombre del Proyecto	Estado de ejecución	Física	Financiera
1	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	PROCESO DE LIQUIDACIÓN	100.00%	100.00%
2	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN EN LA LOCALIDAD JAEN, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	PROCESO DE LIQUIDACIÓN	100.00%	100.00%
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRÁCTICA ESPECIALIZADA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN - CAJAMARCA	EN EJECUCIÓN FÍSICA	43.14%	43.14%
4	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	PROCESO DE RECEPCIÓN	100.00%	100.00%
5	ESPECIALIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	FINALIZADO	100.00%	100.00%
6	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROY "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	PROCESO DE RECEPCIÓN	100.00%	100.00%
7	"CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN DISTRITO DE JAÉN - PROVINCIA DE JAÉN, DEPART. CAJAMARCA"	EN EJECUCIÓN FÍSICA	73.44%	73.44%

## 6.5 ESCENARIOS Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

### 6.5.1 ESCENARIOS Y TENDENCIAS DE LAS UNIVERSIDADES A NIVEL INTERNACIONAL

Uno de los aspectos a considerar a nivel internacional como tendencias, es el aprovechamiento de la virtualidad para continuar con programas de especialización o la movilidad académica.

A nivel internacional, de acuerdo con Quinteros (2021) <sup>1</sup>, la movilidad académica internacional no es un fenómeno nuevo, sino que se relaciona en flujos migratorios que se remontan a tiempos inmemorables de la historia. Desde siempre, la movilidad por motivos de estudio o conocimiento contribuyó a la internacionalización del saber y, más tarde, a la internacionalización de la academia.

<sup>1</sup> Quinteiro, J. A. (2021). La movilidad académica internacional ante la pandemia COVID-19: una primera aproximación. Revista Educación Superior y Sociedad (ESS), 33(2), 298-320.

La globalización trajo consigo el libre flujo de bienes, servicios y personas alrededor del planeta. Por otro lado, gran número de universidades extendieron el alcance de sus servicios fuera de sus fronteras, ante la apertura franca de los mercados de educación superior extranjeros. También favoreció el aplazamiento de ciertas movilizaciones académicas, dado que ahora es posible cursar estudios universitarios "con calidad de primer mundo" desde suelo patrio, con los consabidos ahorros que conlleva. Estas 'sucursales' de afamadas universidades del primer mundo en ultramar, también han favorecido en cierto grado la movilidad del profesorado desde la "metrópoli" a la "periferia académica".

Sin embargo, en el contexto de la pandemia del Covid-19, el deterioro previsto en las fuentes públicas y privadas que financian la movilidad académica internacional probablemente le restará a esta posibilidades de materialización, dejándola reservada exclusivamente para un puñado de estudiantes con rendimientos académicos excepcionales y provenientes de familias con altos ingresos, con lo que se reforzaría la "movilidad de élites" que ya caracteriza al fenómeno en América Latina y el Caribe desde larga data; aunque, la movilidad académica internacional post pandemia pueda incrementarse en función de las medidas y políticas que adopten los principales países receptores, sus principales barreras serán la existencia de restricciones de viaje y la desmejora de algunas determinantes de índole económica que la condicionan, dado que en su mayoría se materializa gracias al financiamiento de las familias. A pesar de que la demanda mundial de movilidad estudiantil parece haber impactado más fuertemente a los estudiantes de nuevo ingreso, la pandemia nos enseñó que experimentar una vida real en el campus universitario es crucial para los estudiantes, el personal académico y el personal administrativo.

Aun así, la digitalización se convierte en un aspecto cada vez más importante de la educación superior, lo que tendrá un impacto en particular en la movilidad de estudiantes y profesores, en el desarrollo profesional y en el modelo de enseñanza-aprendizaje. Siendo así, tal vez una mejor manera de repensar la movilidad académica internacional sea comenzar a concebirla dentro de un espectro de posicionamientos mixtos. En un extremo los más fijos o físicamente arraigados y en el otro los más móviles, de manera que los estudiantes y el personal docente movilizados se encontrarían en algún lugar a lo largo de este espectro. Al igual que antes, y mejor equipadas que entonces, la universidad seguramente saldrá bien librada y fortalecida de la actual coyuntura, y con ella la movilidad académica internacional.

La movilidad académica internacional, se puede desarrollar a través de lo siguiente:

- a) En asociación con instituciones de otros países localizados "en la periferia académica", es decir, fuera de los núcleos duros del saber, aprovechando el apalancamiento del valor de sus marcas, y estableciendo sucursales en territorios extranjeros;
- b) En asociación con instituciones localizadas en esa "periferia académica", pero pivotando la diferencia a través de la relocalización en ella de profesores "metropolitanos o centrales" y otorgando a los egresados titulaciones de doble grado, y

c) Mediante el desarrollo de ofertas curriculares online tipo Moocs (cursos online Masivos y abiertos) accesibles a nivel global (Scott, 2015)

Un aspecto que condiciona fuertemente la movilidad académica internacional es la creciente repercusión de alcanzar el posicionamiento mundial de las universidades en los rankings universitarios. En ese sentido, diversos países que están ahora fuertemente influenciados por el empeño en tener más de una de sus universidades entre las 100 o 500 más importantes del mundo invierten en dichas universidades para la generación de investigación aplicada de calidad.

A nivel internacional, otro aspecto a considerar en la educación superior, son los profesores de la universidad en la medida en que desarrollan distintas actividades, tales como, la formación académica, la investigación y la extensión universitaria. En el último año y medio, las universidades debieron implementar distintas estrategias de formación académica de manera inmediata, sobre la base de tradiciones institucionales de carácter presencial. Dichas acciones debieron realizarse en un contexto caracterizado por la urgencia, la excepcionalidad y la incertidumbre frente a la necesidad de asegurar la continuidad pedagógica para garantizar el derecho a la educación.

A nivel internacional, se identifica como tendencia la “movilidad académica internacional”, la cual registra actualmente una vinculación con temas relacionados con la globalización y pertinente su consideración. Por otro lado, es necesario también la capacitación o especialización de los profesores universitarios para el adecuado desarrollo de clases virtuales

#### 6. 5.2 ESCENARIOS Y TENDENCIAS DE LAS UNIVERSIDADES A NIVEL LATINOAMÉRICA EN LA ACTUALIDAD.

De acuerdo con la UNESCO, la transición en las universidades de América Latina, en un periodo de cambios no han alcanzado a consolidarse, y que ahora se ha agravado por la expansión de la pandemia del virus Covid-19 y sus distintas variantes. Es necesario considerar que el Covid-19 no se gestó en América Latina. Se propagó, como en muchos países del mundo, por la facilidad de viajar de un lado a otro, por el comercio de bienes y servicios, por la concentración en megalópolis, y por la fácil relación humana cotidiana, que en cascada reprodujo a un ínfimo protagonista microscópico que sigue infectando a millones de personas por la vía de minúsculas proporciones de saliva o por el contacto físico.

Las universidades en América Latina abordaron de diversas maneras para hacer frente al Covid-19, con respecto a ello, se describe el caso de las siguientes universidades en diversos países.

##### a) Universidades en Argentina

El primer caso confirmado de covid-19 en Argentina data del 3 de marzo de 2020, y la pandemia global fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) unos días

después. Para entonces, las escuelas acababan de comenzar las clases y muchas universidades aún estaban desarrollando sus cursos de verano.

Las universidades públicas en ejercicio de su autonomía decidieron hacer frente de manera directa para proseguir con sus actividades, en este contexto de emergencia sanitaria. Así, el sistema universitario en su conjunto conforme su tradición pública y el principio del derecho a la educación superior, tuvo un rol protagónico en las medidas de apoyo a la situación generada por la pandemia. Puntualmente, las universidades como parte de los sistemas educativo, de salud y científico-tecnológico, han generado iniciativas integrales que van desde los desafíos de la provisión de educación a distancia, la investigación colaborativa en el marco de redes globales de conocimiento científico para la búsqueda de vacunas hasta la continuidad de su función social territorial.

Se identifican a modo de secuencias los siguientes hechos:

Primero, con la suspensión de las clases presenciales, la continuidad del vínculo pedagógico y los procesos formativos se migró de manera rápida a la educación a distancia. Esto significó comenzar con la virtualización de las aulas en un sistema que no se encontraba estructuralmente preparado para semejante hazaña.

Respecto de la formación académica a distancia, algunas instituciones contaban con experiencia en este campo porque ya habían desarrollado plataformas y regulación para el dictado de sus programas bajo esta modalidad. También es clave mencionar el trabajo de los y las docentes universitarios, que comenzaron a desarrollar estrategias de continuidad pedagógica por medio de diferentes softwares disponibles –para algunos de ellos y ellas, eran sus primeras experiencias en este tipo de herramientas.

Esta coyuntura permitió poner en el centro del debate una cuestión largamente postergada de las discusiones tanto macro como micro de las políticas de la educación superior.

En segundo lugar, las universidades en Argentina, como actores con un importante anclaje territorial en todas las regiones del país, ampliaron sus capacidades de intervención socio-comunitaria, para cumplir con su función social también desde actividades de investigación como de diversas y variadas formas de extensión y transferencia de conocimientos producidos por las actividades científicas, tecnológicas y artísticas.

#### **b) Universidades en Brasil.**

Brasil ha sido uno de los países más afectados por la pandemia, tanto en número absoluto de casos como en letalidad relativa. El 16 de marzo, cuando se detectaron casos de covid-19 en las universidades, las clases comenzaron a suspenderse. Los gobernadores y alcaldes emitieron posteriormente decretos que restringían la circulación pública mientras la propagación del virus se generalizaba. Las desigualdades históricas y estructurales cobraron más fuerza y expresión en Brasil durante la situación pandémica y no solamente debido al virus COVID-19.

- Aumento de la tecnología y la mecanización, es necesario considerar para la formación de profesionales acordes a las nuevas realidades del mercado laboral. Asimismo, se considera que el desarrollo de las distintas alternativas formativas de la educación superior (universitaria y técnica-productiva) deben considerar el avance tecnológico y la mecanización de diversas especializaciones. Para ello se debe avanzar en el proceso de acreditación internacional por agencias especializadas en tecnología.
- Crecientes expectativas de la clase media, es necesario considerar la incorporación de futuras demandas de formación profesional con exigencias en base a estándares de calidad.
- Supe ciclo de materias primas, su consideración requiere un análisis profundo, ya que en regiones donde se encuentra la explotación minera, las demandas por programas académicos y especialización relacionadas se incrementa de manera exponencial. Asimismo, a través de la investigación e innovación se puede aprovechar los recursos destinados por concursos de investigación.
- Riesgo de los desastres naturales. Las universidades juegan un papel fundamental en la gestión de los riesgos y desastres, ya que con la capacidad de formación e investigación pueden ayudar a la resiliencia y prevención del cambio climático.
- Implementación en línea como establece la PNESTP, se puede abordar como un escenario contextual la implementación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, ya que ello permitiría una prevención de situaciones de vulnerabilidad en la población estudiantil mediante la provisión de información confiable frente a los procesos de licenciamiento de las universidades e institutos que se han iniciado y están por iniciarse respectivamente.

#### 6. 5.4 MODELO DE CALIDAD DEL SINEACE

El modelo de calidad implementado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) busca garantizar a la sociedad que las instituciones educativas, públicas y privadas, ofrezcan un servicio de calidad, y de certificar las competencias de las personas en los sectores priorizados a nivel nacional. Asimismo, SINEACE promueve una cultura de evaluación y calidad a través de los procesos de acreditación de la calidad educativa y la certificación de las competencias.

La acreditación de la calidad educativa consiste en el reconocimiento que entrega el Estado, a través del SINEACE, a quienes cumplen con estándares de calidad y, por tanto, aseguran excelencia educativa. Para obtenerla, las instituciones educativas o programas de estudio pasan por una rigurosa evaluación, en donde deben demostrar que su gestión pedagógica, institucional y administrativa es de calidad.

La certificación de competencias consiste en el reconocimiento público que te otorga el Estado por haber demostrado en una evaluación de competencias que cumple con buenas prácticas en el desempeño de tu profesión u ocupación, de acuerdo con lo establecido en un estándar o norma de competencia.

En el campo académico, actores de las áreas de salud, principalmente en instituciones públicas, pero también en algunas universidades privadas sin fines de lucro, han colaborado de diferentes maneras con actividades para enfrentar la crisis.

La respuesta de las instituciones de educación superior ante la imposibilidad de la educación presencial fue muy variada. Las instituciones privadas, donde se encontraba el 75,8% de las matrículas en 2019 (INEP, 2020), respondieron rápidamente, transponiendo sus cursos en un formato de educación a distancia (EAD) en hasta dos semanas. Esta transición se hizo muchas veces de forma improvisada y estuvo marcada por la precariedad, con la aglutinación de alumnos en clases más numerosas que las plataformas virtuales podían soportar y con el despido de personal docente. En las instituciones públicas, la respuesta fue lenta, definida por enfrentamientos políticos internos atravesados por los intereses de los diferentes estratos involucrados.

En respuesta, a las condiciones económicas de la población estudiantil pública, las instituciones promovieron campañas de recolección de equipos y también proporcionaron chips para el acceso a internet o ayudas económicas para la compra de equipos. Tales acciones se dieron con recursos financieros que han sido sucesivamente reducidos en los últimos años.

#### c) Universidades en Costa Rica

Desde muchos años antes de la pandemia por el covid-19, las cinco universidades públicas en Costa Rica han estado sujetas a procesos de transformación estructural para vincularlas con el mercado internacional de la educación mediante procesos de mercantilización, internacionalización neoliberal, "gerencialización" y flexibilización laboral, en un contexto social de disputa en el marco de la profundización de políticas de despojo de lo público en el país (Caamaño, 2020)<sup>2</sup>.

Es en esa situación en que se enmarca el inicio de la pandemia por el covid-19 que obligó a todo el sistema educativo a irse a la virtualidad a partir del 12 de marzo de 2020 para cumplir con las medidas sanitarias. La universidad de Costa Rica, con estudiantes de zonas rurales fueron obligados a evacuar residencias estudiantiles de un día para otro, sin soporte ni condiciones adecuadas.

Además, decisiones administrativas recortaron apoyos en becas, mientras que muchas personas, tanto estudiantes como personal docente y administrativo, no contaban con conexión a internet, o con equipos adecuados para conectarse, si bien posteriormente fue posible prestar tablets y asignar tarjetas sim a estudiantes que lo requerían.

---

<sup>2</sup> Caamaño, c. (2020) La universidad-empresa en América Central: el caso de la universidad de Costa Rica. Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, vol. 59, núm. 155, pp. 101-120.

Después de haber trascurrido más de año y medio de pandemia, las universidades públicas continúan trabajando de manera primordialmente virtual, en el marco de muchas contradicciones y disputas que evidencian profundas desigualdades entre el estudiantado y entre el mismo personal docente que no cuenta con plazas permanentes, mientras que existen alrededor de 350 personas trabajadoras de limpieza subcontratadas a quienes se somete a un régimen precario que se expone más al contagio.

#### d) Universidades en Ecuador

En el mes de marzo de 2020, Ecuador fue el segundo país, después de Brasil, en detectar el covid-19 en América Latina. El virus hizo su "anuncio" de llegada en Guayaquil, la ciudad con las desigualdades más profundas y vergonzosas del país; "llegó en avión" y se propagó de manera veloz entre la población. Esto provocó escenas dantescas por los múltiples fallecimientos en las calles, cadáveres que se apilaban en los cementerios y una población indefensa que no sabía qué estaba aconteciendo.

Las funciones sustanciales de la universidad, docencia, investigación y vinculación han sido afectadas porque las y los profesores universitarios ahora están "sometidos" a un tipo de burocratización digital, como si el trabajo consistiera en mantenerlos ocupados llenando formularios, y ellos, de igual manera, someten a sus estudiantes a mucha carga académica, como si llenar los espacios con tiempo fuera igual a aprender. La investigación ha sido radicalmente debilitada cuando es fundamental para definir nuevos mundos a los que transitar y la vinculación con la sociedad ha quedado en las pantallas. Hoy las universidades parecen colegios a distancia con aulas virtuales de más de 60 estudiantes, con profesores autómatas y rectores impotentes. Pero el problema fundamental para las universidades de Ecuador parece no estar a la altura de los tiempos del COVID-19.

#### e) Universidades en México

En este país, la pandemia llegó a los dos años de un cambio de régimen, que se ha constituido como de uno de transformación histórica. Esto ha significado la reclusión de millones de estudiantes, de investigadores y de profesores frente a la generalización de la pandemia del covid-19 en el país, junto con la reproducción del uso generalizado de plataformas a distancia. En México la educación a distancia alcanzaba al 13.9% de los estudiantes de educación superior. Para mediados de 2020, ya ocupaba todo el sistema, por lo menos de manera formal.

Con la llegada del chubasco infectado, la Secretaría de Educación Pública (SEP), decidió apostarle a la educación a distancia, a las evaluaciones en línea, al cierre total de facultades, centros e institutos de investigación y a mantener un ciclo escolar semi arreglado, sin pensar que se había legislado, apenas hacia muy poco, en una reforma

educativa que abogaba por la transformación del sistema con iniciativas de gran calado y visión, para mejorar la equidad socio educativa ;promover la innovación y realizar mejoras pedagógicas sustanciales.

De acuerdo con las cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más de medio millón de mexicanos abandonaron este nivel educativo (licenciatura y posgrado) y que la matrícula durante el ciclo escolar 2020-21 se redujo en 15.5% en términos anuales.

De lo antes señalado, se identifica un conjunto de escenarios y tendencias que están relacionadas a “cómo” abordar la implementación adecuada la formación universitaria semipresencial o virtual con la misma calidad a una formación presencial; ya que, como se presentó en los casos precedentes, en la actualidad, dadas las circunstancias es necesario evaluar la permanencia de la formación superior universitaria a través de la modalidad semipresencial o virtual. Para lo cual, se identifica como tendencias los siguientes:

- Implementación de certificaciones de calidad a los servicios de formación profesional en sus diversas modalidades. Ya que, considerando el contexto de la permanencia del Covid-19, es necesario contar con modalidades de formación académica presencial y semipresencial que cumplan ciertos estándares de calidad.
- Los resultados de las investigaciones e innovaciones deben estar relacionadas con logros y beneficios para la población como parte de la responsabilidad y proyección social.
- Aprovechamiento de la virtualidad para realizar movilidad estudiantil semipresencial o en línea, la cual puede conectar a estudiantes nacionales con diversas universidades de América Latina y con todo el mundo.
- Implementación de cursos de educación continua y especialización acordes a las exigencias actuales como la inteligencia artificial, big data, otros, que permiten un aprovechamiento mayor del uso de información en investigación.
- Capacitación a docentes para impartir clases virtuales con la misma calidad y exigencia a las desarrolladas en una formación profesional de manera presencial.
- Desde las instituciones de educación superior es necesario la implementación de diversos programas de educación complementaria relacionada a la salud mental y emocional de los estudiantes.
- Como escenario más vulnerable se identifica lo siguiente:
- Aumento de contagios por la Covid-19, y regreso a los cierres de las universidades; es un escenario que debe siempre permanecer presente, ya que las actuales variantes están llevando a diversos países del mundo a regresar al uso de mascarillas y cierres temporales.

### 6. 5.3 ESCENARIOS Y TENDENCIAS DE LAS UNIVERSIDADES EN EL PERÚ

De acuerdo con la PNESTP, se identifican las siguientes tendencias y escenarios que tiene su vinculación con el funcionamiento de las universidades en el Perú, las cuales deben ser consideradas como referencia en el diseño de políticas, formulación de planes e implementación de intervenciones en favor de la población universitaria y de toda la sociedad.

#### Tendencias sociales,

- Crecimiento poblacional de los egresados de la educación secundaria, para ello, es necesario considerar el desafío de incorporar a la población que egresa de la educación básica, la cual tiene carácter universal.
- Crecimiento de la población adulta, al respecto, en el marco de la creación de oportunidades en todo el ciclo de vida, es necesario la promoción y fomento de programas de especialización como parte de la responsabilidad social.
- Implementación del enfoque transversal de género, con miras a lograr la diversificación de las trayectorias académicas y profesionales de las mujeres.

#### Tendencias económicas,

- Aprovechar el surgimiento de economías emergentes, pero al mismo tiempo hace hincapié en no descuidar el desarrollo de una adecuada preparación y especialización de la población, a través de la provisión de servicios de estudios de posgrado y segunda especialización. Con ello se busca lograr un nivel de bienestar adecuado en la sociedad y un fortalecimiento de la conexión entre Estado y sociedad.

#### Tendencias políticas,

- Formación al ciudadano, el cual no sólo conlleva a mejorar las capacidades intelectuales, sino también que refuerce aspectos éticos o los valores democráticos.
- Fortalecimiento de las actitudes, valores y ética de toda la población en beneficio de la sociedad.

#### Tendencias ambientales,

- Desarrollo del capital humano y tecnológico, el cual permitirá la implementación y uso de recursos como energía renovable.

#### Escenarios contextuales,

En la Ley N°28044, Ley General de Educación, se establece calidad educativa como:

*“...el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.*

Del cual se identifica que la calidad en educación es alcanzar el nivel óptimo de formación y requisito para ejercer la democracia y alcanzar el desarrollo, determinando la responsabilidad que tiene el Estado de brindarla a todos los estudiantes. De lo señalado, el SINEACE, establece como aspectos importantes que deben considerarse en una aproximación sobre la calidad educativa, y reconoce la educación con calidad como el *“bien público al servicio de los ciudadanos, derecho humano fundamental que garantiza otros derechos y la centralidad del estudiante como sujeto de ese derecho.”*

En el marco del proceso de acreditación de la calidad educativa, de acuerdo con la PNESTP el aseguramiento de la calidad en la educación superior técnica-productiva es el conjunto de procesos impulsados por el Estado para garantizar a la población, en torno al eje de la responsabilidad pública, un servicio educativo bajo estándares de calidad, permitiendo su desarrollo personal y profesional, así como la generación de impacto positivo en la sociedad<sup>24</sup>. Ello con la finalidad de garantizar que la población acceda a una educación de calidad.

El aseguramiento de la calidad en el Perú, a través de la PNESTP se establece como propósitos los siguientes: i) el control de la calidad como objetivo a través de la verificación de estándares mínimos de funcionamiento; ii) tiene como finalidad la garantía pública a través del reconocimiento de altos niveles de calidad y excelencia; y iii) fomenta y promueve el cumplimiento de las condiciones mínimas para brindar el servicio educativo; e impulsa la mejora continua de las instituciones educativas orientada hacia la excelencia.

#### 6.5.5 MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

Actualmente la Universidad Nacional de Jaén cuenta con un Modelo Educativo, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Resolución N° 002–2021-CO-UNJ Jaén, 08 de enero del 2021, mediante el cual la UNJ formula su concepción educativa, asumiendo públicamente su implementación con el propósito de formar profesionales de excelencia y agentes del desarrollo social, desde una educación basada en competencias, sostenida en una gestión por procesos que busca la calidad académica e institucional con la disposición de rendir cuentas de los impactos generados en el desempeño de sus principales funciones universitarias articuladas al proceso formativo.

La universidad responde a un proyecto académico dinámico, cuya legitimación social no es autorreferencial, hallándose ante la exigencia constante de rendir cuentas de su desempeño frente a la sociedad y la comunidad científica.

La Universidad emerge desde el convencimiento arraigado de su comunidad en la responsabilidad de su acción, la misma que deberá direccionarla con sostenibilidad hacia

la trascendencia histórica. En ese sentido la Universidad Nacional de Jaén presenta una propuesta educativa que la sitúa como agente de desarrollo local y regional

De acuerdo a lo descrito, la Universidad Nacional de Jaén, asume a la educación como un satisfactor de la necesidad de saber (Valer y Chiroque, 1997 y Max-Neef,) insumo necesario que permite al hombre establecer relaciones armónicas interhumanas y con la naturaleza. Así mismo la educación es habilitadora de capacidades que expanden la libertad humana con efecto enriquecedor del medio social (Sen, 2000), de allí la necesidad de asumirla como un derecho social.

Como proyecto académico la Universidad Nacional de Jaén, responde al sistema universitario peruano y a las normas que la regulan, situándose en lo que Hans Wissema, denomina como una universidad de tercera generación, orientándose a tareas de investigación aplicada a las necesidades sociales a través de alianzas estratégicas (Ismods, 2014)

La UNJ asume al hombre como ser responsable de su proyecto personal y social desde tres ámbitos de exigencia ética: la virtud como ética personal, la justicia social como ética pública y la sostenibilidad como "ética global" (Valleys, 2019, p.58), frente a lo cual la universidad desde su acción mediadora de significados se erige como institución modeladora. Como se sabe, el desarrollo de la plasticidad neurológica y de las múltiples dimensiones humanas dependen de la mediación sociocultural.

En síntesis, el MODUNJ 21 se propone implementar una educación universitaria de calidad con pertinencia social.

En el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén se abordan aspectos como su historia, identidad, emblema y lema, visión, misión y principios. Tiene cuatro ejes transversales que son los siguientes:

1. Investigación y desarrollo tecnológico
2. Formación integral con visión global
3. Innovación y desarrollo sostenible
4. Ética y profesionalidad

El modelo educativo de la UNJ está estructurado en cuatro componentes:

1. **Componente Pedagógico.** - El componente pedagógico contiene:
  - 1.1 Formación de Competencias con Pertinencia Social y Profesionalidad.
  - 1.2 Teorías Pedagógicas.
  - 1.3 Definición de Competencias.
  - 1.4 Clasificación de Competencias.
2. **Componente Curricular.** - El componente curricular incluye:
  - 2.1 Ejes Transversales de la Gestión Curricular.
  - 2.2 Lineamientos para la gestión del currículo.

- 2.3 Articulación de los Lineamientos para la Gestión del Currículo. \_
3. **Componente Didáctico.** - Este componente contiene:
  - 3.1 Lineamientos de Planificación Silábica.
  - 3.2 Lineamientos de Gestión del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
  - 3.3 Evaluación de los Aprendizajes.
4. **Gestión del Modelo Educativo.** - Este componente incluye:
  - 4.1 Roles de Gestión.
  - 4.2 Articuladores del Modelo Educativo; y
  - 4.3 Aseguramiento de la Calidad Académica.

#### 6.5.6 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA

La Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) fue aprobada el 31 de agosto de 2020 a través del Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU30.

La PNESTP ha sido desarrollada conforme a los lineamientos de la Guía de Políticas Nacionales. Incluye: fuentes estadísticas oficiales y literatura especializada nacional e internacional, y se han desarrollado consultas a actores estratégicos y población interesada por medio de mesas de consulta y talleres regionales. Cabe recalcar que durante este proceso también se han realizado reuniones con los miembros del Grupo de Trabajo. Así como también, se ha recibido asistencia metodológica por parte del CEPLAN en las fases de diseño y formulación.

La PNESTP aborda el siguiente problema público "Población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación". Por otro lado, la situación futura deseada de la PNESTP propone que "En el año 2030, al menos 5 de cada 10 peruanos acceden a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y desarrollo de la investigación e innovación". Para alcanzar esta meta la política cuenta con 6 objetivos prioritarios, 23 lineamientos y 25 servicios.

**Objetivos prioritarios de la PNESTP:**

- **OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP)**

Este objetivo brinda diversas rutas para el acceso equitativo, de acuerdo con las potencialidades y aspiraciones de los y las estudiantes de la educación básica y de la población mayor de 14 años. Entre los mecanismos se incluye la evaluación nacional de aprendizajes y las estrategias para la orientación vocacional y laboral de los y las estudiantes de la educación básica y de la población en general, para la continuidad de sus trayectorias educativas en la ESTP. Cabe señalar que este objetivo busca identificar y reducir las barreras que limitan el acceso a través de mecanismos de soporte para la población con mayor riesgo de exclusión.

- **OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos**

Este objetivo tiene por finalidad promover la formación integral en la ESTP, mediante el fortalecimiento y desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias de la población, necesarias para insertarse en el mercado laboral y contribuir al desarrollo sostenible y competitividad del país. Para dicho fin las instituciones implementan programas de estudio pertinentes, de acuerdo con las características y necesidades de los y las estudiantes y los contextos sociales, culturales y productivos, impulsando además diversas trayectorias educativas a lo largo de la vida. Cabe señalar que la formación integral, transversalmente, cumple un rol clave para el desarrollo de los valores de la ciudadanía.

- **OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP**

Este objetivo tiene como finalidad el desarrollo y fortalecimiento de competencias de la plana docente de la ESTP, para mejorar su desempeño en el ejercicio de la docencia. En esa línea, este objetivo impulsa la construcción de entornos que fomenten el desarrollo profesional y reconocimiento de la calidad y excelencia académica, generando herramientas para que la plana docente diseñe y aplique estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje para la formación integral y acompañamiento de sus estudiantes. Asimismo, se impulsa la colaboración y movilidad de los mismos, a fin de contar con una comunidad de docentes que sea diversa y de alcance nacional en todos los niveles de la ESTP.

- **OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía**

Este objetivo busca fortalecer la gestión de las instituciones de la ESTP, en el marco del ejercicio de su autonomía y facultades normativas, a través de los procesos de mejora continua de la calidad, que respondan de forma pertinente a las necesidades de su comunidad educativa y ámbito de acción, en el marco de sus objetivos y metas misionales. Asimismo, se fortalecen las capacidades de gestión de la información para la autoevaluación, auditoría interna y rendición de cuentas

- **OP5. Fortalecer la gobernanza de la ESTP, y el rol rector del ministerio de educación**

Este objetivo fortalece la gobernanza a través de la consolidación de un sistema de ESTP, diverso y pertinente, que permita una ruta de mejora hacia la excelencia. Asimismo, a través de la rectoría del Minedu, se articulan las normas y acciones para la mejora del servicio educativo de la ESTP, en el marco del aseguramiento de la calidad

- **OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación**

Este objetivo tiene como finalidad la movilización de recursos a través de acciones enmarcadas en la excelencia, que permitan el desarrollo de profesionales especializados para la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones de la ESTP. Cabe señalar que, dicha movilización incluye la captación y generación de recursos a través de actividades y proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en coordinación con actores del sector público y privado, que generen impacto social y contribuyan al desarrollo sostenible y competitividad del país.

La PNESTP constituye el principal documento orientador del proceso de reforma de la educación superior y técnico-productiva al 2030, de su mejora continua y su consolidación. Restaura el compromiso del Estado de fomentar, de manera intensiva, la equidad, calidad y pertinencia del sistema educativo, brindando oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida de la población. La educación superior y técnico-productiva debe ser uno de los principales mecanismos para la cohesión, movilidad y bienestar social en nuestro país, en un entorno que demanda anticipación y adaptación constante.

La PNESTP es un documento orientador para la formulación de los elementos de los Plan Estratégicos en las universidades del Perú, ya que a través de ellos se implementan.

#### 6.5.7 PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) AL 2036

El PEN al 2036 fue aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU de fecha 28 de julio de 2020 (publicado el 29 de julio de 2020)<sup>3</sup>; y tiene por objetivo servir como un marco estratégico desde lo educativo, que, sumado al esfuerzo en muchos otros ámbitos de la vida nacional, guíe y promueva una acción ética frente a los problemas del país, la misma que ha de asentarse en la afirmación de principios y valores universales propios de la vida en una sociedad orientada a garantizar la libertad y la justicia para todas las personas.

Para los próximos quince (15) años, el PEN enfatiza en la necesidad de orientar en lograr la siguiente visión en materia de educación en el Perú: *“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”*.

---

<sup>3</sup> proyectos Educativo Nacional (PEN) al 2036. Aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU de fecha 28 de julio de 2020 (publicado el 29 de julio de 2020).

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>

Por otro lado, es necesario señalar que para alcanzar la visión del PEN al 2036, se espera que se logren cuatro propósitos integrales, ya que abarcan diferentes sectores y ámbitos de la actualidad, los cuales están relacionados a: i) asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana; ii) enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas; iii) asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos; y iv) asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las personas, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

Para lograr estos propósitos, el PEN plantea un conjunto de diez orientaciones estratégicas que están dirigidas tanto a los distintos actores que educan (familias y hogares, docentes, directivos gestores, investigación, innovación y desarrollo, gestión estatal, financiamiento, autonomía de instituciones educativas, trayectoria educativa, cierre de brechas, y sociedad) como al propio Estado, a efectos que este respalde a los actores y transforme de modo profundo el sistema educativo.

Las siguientes son estrategias relacionadas a la educación superior universitaria, abordada mediante una “educación superior integrada”, la cual identifica que la educación debe permitir desarrollar el potencial multifacético y diverso de las personas. En ese sentido, la educación superior debe ser considerada como una etapa de continuación de la educación básica de los jóvenes y en la que estos “terminan” su educación. Esta visión no es consistente con la necesidad de aprender continuamente a lo largo de toda la vida y con los ritmos actuales de obsolescencia de muchos saberes que, por lo mismo, requieren de procesos de actualización y, en muchos casos, de recertificación de competencias. La educación superior tiene la tarea de pensar en toda la población joven y adulta como el universo al que debe servir.

Por otro lado, la investigación y la política educativa en la educación superior universitaria está ligada al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (CTI), y, por lo tanto, los organismos a cargo de las políticas y estrategias en CTI deben incorporarla activamente al desafío de generar conocimiento pertinente a nivel nacional e internacional.

De acuerdo con el modelo de renovación para el Licenciamiento Institucional aprobado por la SUNEDU, se establece, que para la admisibilidad del procedimiento de renovación de licencia institucional de la universidad, se tienen que cumplir un conjunto de requisitos relacionados a aspectos académicos, organizaciones, administrativos y de gestión económica

#### 6.5.8 MODELO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS UNIVERSIDADES.

Con la finalidad de asegurar que se haya consolidado una ruta que orienta el que hacer institucional, y cumplir con el “Componente 1.3. Planificación Institucional” de la “Condición 1. Gestión estratégica y soporte institucional”<sup>36</sup> para la renovación del licenciamiento institucional, se establece el siguiente indicador de este componente.

*“La universidad o escuela de posgrado implementa instrumentos de planificación institucional vinculada a sus funciones y desarrolla procesos de evaluación y mejora de estos que involucran a distintos actores de la comunidad universitaria.”*

Asimismo, se establecen como medio de verificación para el cumplimiento del componente antes mencionado los siguientes relacionados al Plan Estratégico de la Universidad lo siguiente:

*MV1. Plan Estratégico Institucional vigente u otro documento que defina la estrategia de la universidad o escuela de posgrado para lograr sus objetivos. Debe contener como mínimo:*

- i) Misión institucional,*
- ii) Objetivos estratégicos institucionales (con sus respectivos indicadores y metas),*
- iii) estrategias o acciones estratégicas institucionales para el cumplimiento de los objetivos planteados (con sus respectivos indicadores y metas), y*
- iv) responsables.*

*Los indicadores deberán contar con fichas técnicas de medición, que incluyan como mínimo: i) fórmula de cálculo del indicador y la descripción de las variables utilizadas en la fórmula, ii) periodicidad de la medición, iii) responsable de la medición, iv) línea base. Los elementos mínimos solicitados en el Plan Estratégico pueden encontrarse en otros documentos institucionales de la universidad o escuela de posgrado.*

Es importante considerar que como parte del Plan Estratégico Institucional se debe considerar también el diagnóstico y la evaluación del cumplimiento de los objetivos del plan anterior.

**Modelo de Renovación de Licencia Institucional.** El Modelo contiene las Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación de la Licencia Institucional y como Anexo la “Matriz de Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación-CBC-R” aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N°091-2021-SUNEDU/CD. 3 de setiembre de 2021. *evidencia que el plan parte de un diagnóstico y/o evaluación del cumplimiento de los objetivos trazados en los instrumentos de planificación anteriores, así como con los aspectos de mejora identificados, además que en la elaboración de este diagnóstico haya participado la comunidad universitaria. Asimismo, el Plan debe incluir estrategias para la implementación del Modelo educativo. El plan puede tener como referencia los Objetivos del Desarrollo*

*Sostenible, los planes de desarrollo regionales y políticas nacionales (como la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)).*

*En el caso de las universidades o escuelas de posgrado privadas, el Plan deberá considerar un horizonte mínimo de seis semestres (06) y en el caso de las universidades públicas alinearse a las disposiciones del CEPLAN. El PEI deberá encontrarse vigente al momento de la presentación de la solicitud y durante el procedimiento, o de encontrarse próximo a su vencimiento, la universidad o escuela de posgrado deberá presentar adicionalmente las acciones que viene realizando para elaborar y aprobar su nuevo Plan, en caso no cuente con un documento ya actualizado y aprobado. Si en caso el PEI no cubre el horizonte mínimo, se presenta el Plan anterior, de forma que se evidencie la planificación a lo largo de seis (06) semestres.*

*\*En caso de contar con filiales, se evidencia que son integradas dentro de la planificación institucional.*

De lo antes señalado, en la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina del Cusco se considera todos los elementos solicitados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en el marco del proceso de renovación de licenciamiento institucional y licenciamiento de programas académicos. Asimismo, el presente Plan Estratégico Institucional permitirá orientar el proceso de acreditación de los programas académicos.

## **6.6 METODOLOGÍA CONSIDERADA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.**

La metodología considera en la formulación del presente Plan Estratégico es el “ciclo de planeamiento estratégico” establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en el Perú – CEPLAN, que considera cuatro fases que ponen en el centro a la población. En el marco del modelo de renovación de licencia institucional, la SUNEDU establece que las universidades consideran la metodología establecida por el CEPLAN para la formulación de los Planes Estratégicos; asimismo, establece elementos mínimos que debe contener el Plan Estratégico.

El ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua tiene como primera prioridad la protección de la vida, más aún en condiciones adversas severas. La persona y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado, por lo que estos tienen como prioridad proteger la vida, lo que exige prestar atención a la vida diaria de la población desde el territorio que habita, considerando contextos de alta complejidad. Para impulsar el desarrollo nacional sostenible, es necesario garantizar que nadie pierda potencial o sufra daños por causas evitables. La importancia de considerar a las personas como prioridad para el desarrollo, así como las condiciones que deben lograrse para alcanzar su potencial, forman parte de la Visión del Perú al 2050.

Para la formulación y actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases interrelacionadas que se orientan hacia el pleno desarrollo humano en un ambiente equilibrado. Mediante la aplicación de las siguientes fases se logran

establecer los elementos principales del plan estratégico como la visión, la misión, objetivos, estrategias (acciones), indicadores, ficha técnica de indicadores, metas, y responsables para la implementación de los objetivos, y acciones.

**Fase 1: El conocimiento integral.** Se consolida a través del diagnóstico de la Universidad Andina del Cusco, en ella, se identifica y analiza las variables relevantes de la comunidad universitaria; en ella, se considera información relevante como el número de postulantes, ingresantes, matriculados, egresados, titulados. Asimismo, información de estudiantes a nivel de posgrado y segunda especialidad, número docentes, investigación, acreditación internacional, gestión de becas universitarias, estado de los ambientes universitarios, entre otros. Dicha información permite conocer de manera integral la universidad; por otro lado, mediante el diagnóstico, se relevan los problemas, las necesidades y prioridades de la comunidad universitaria, las cuales deben ser implementadas a nivel de objetivos y acciones estratégicas en el Plan Estratégico.

**Fase 2: El futuro deseado.** Se identifican las aspiraciones de la universidad bajo el contexto actual, se analizan los escenarios y tendencias en materia de educación superior relacionados a la formación académica, investigación, modernización de la gestión institucional, internacionalización, transformación digital, y empleabilidad.

**Fase 3: Políticas y planes coordinados.** Se definen los elementos del Plan Estratégico, como la visión, misión, los objetivos, las acciones, los indicadores, fichas.

**Fase 4: Seguimiento y la evaluación para la mejora continua.** Se analiza información de los indicadores alcanzados en el Plan Estratégico que culmino, y se establece como estrategias en el Plan Estratégico la implementación del seguimiento y evaluación.

### El Ciclo del Planeamiento Estratégico



Fuente: CEPLAN. Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, y modificatorias.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por SILVA PIÑA  
Sandy Kathryn FAU 20520594451  
soft  
Coordinadora De Planes Estratégicos  
Territoriales E Ins  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.07.2023 19:32:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 07 de Julio del 2023

## INFORME TECNICO N° D000239-2023-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**  
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**  
COORDINADORA DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E  
INSTITUCIONALES

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2030 de la  
Universidad Nacional de Jaén.

Referencia : Correo electrónico - Exp. 2023-0001811.

Fecha Elaboración: San Isidro, 07 de Julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 07 de julio del 2023, mediante el cual la Sra. Marilú Elizabeth Alcántara Zapatel, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Jaén, remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2023-2030 donde solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

### I. ANTECEDENTES

#### Sobre la normativa aplicable

- 1.1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.5. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1.6. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo 2021 se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos

### **Sobre el Proceso de Asistencia Técnica**

- 1.8. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa y vía correo electrónico.
- 1.9. El inicio del proceso de formulación del PEI 2023-2030 de la Universidad Nacional de Jaén, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019.

## **II. ANALISIS**

- 2.1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
- 2.2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN.
- 2.3. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Universidad Nacional de Jaén, con la Política General de Gobierno vigente, están validadas.
- 2.5. La Universidad Nacional de Jaén, cuenta con Comisión de Planeamiento Institucional, aprobada con RESOLUCIÓN N° 304-2023-CO-UNJ de fecha 06 de julio del 2023
- 2.6. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

#### Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2030 de la Universidad Nacional de Jaén, cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales y 33 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 02 Objetivos Nacionales.

#### Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del PEI, así como el uso de los formatos de los Anexos B-1, B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional y el anexo A-6 de acuerdo a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional  
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI**

<b>Pliego</b>	Universidad Nacional de Jaén
<b>Nivel de Gobierno</b>	Nacional
<b>Referencia</b>	Correo electrónico
<b>Fecha de remisión del proyecto de PEI</b>	07 de julio de 2023

<b>Período del PEI</b>	2023 - 2030	Elaboración ( X ) / Modificación ( )
------------------------	-------------	--------------------------------------

Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
<b>1. Declaración de la Política Institucional</b>		<b>4</b>	Cumple con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
<b>2. Construcción de la Misión</b>		<b>4</b>	Cumple con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
<b>3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI</b>		<b>4</b>	Cumple con el criterio establecido.	
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
<b>4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI</b>		<b>2</b>	Cumple con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre las acciones, indicadores y metas			
<b>5. Identificación de la Ruta Estratégica</b>		<b>2</b>	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
<b>6. Estructura de presentación del PEI</b>		<b>2</b>	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
<b>Puntaje final</b>		<b>18</b>		

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

### III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Jaén, para el periodo 2023-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD.
- 3.2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
Sandy K. Silva Piña  
Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

